



ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

AÑO 2014
ISSN 1130-1082
E-ISSN 2340-1370

27

SERIE II HISTORIA ANTIGUA
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

UNED



ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

AÑO 2014
ISSN 1130-1082
E-ISSN 2340-1370

27

SERIE II HISTORIA ANTIGUA
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

<http://dx.doi.org/10.5944/etfi.27.2014>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

La revista *Espacio, Tiempo y Forma* (siglas recomendadas: ETF), de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED, que inició su publicación el año 1988, está organizada de la siguiente forma:

- SERIE I — Prehistoria y Arqueología
- SERIE II — Historia Antigua
- SERIE III — Historia Medieval
- SERIE IV — Historia Moderna
- SERIE V — Historia Contemporánea
- SERIE VI — Geografía
- SERIE VII — Historia del Arte

Excepcionalmente, algunos volúmenes del año 1988 atienden a la siguiente numeración:

- N.º 1 — Historia Contemporánea
- N.º 2 — Historia del Arte
- N.º 3 — Geografía
- N.º 4 — Historia Moderna

ETF no se solidariza necesariamente con las opiniones expresadas por los autores.

Espacio, Tiempo y Forma, Serie II está registrada e indexada, entre otros, por los siguientes Repertorios Bibliográficos y Bases de Datos: DICE, ISOC (CINDOC), RESH, IN-RECH, Dialnet, e-spacio, UNED, CIRC, MIAR, FRANCIS, PIO, ULRICH'S, SUDOC, 2DB, ERIH (ESF).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Madrid, 2014

SERIE II · HISTORIA ANTIGUA N.º 27, 2014

ISSN 1130-1082 · E-ISSN 2340-1370

DEPÓSITO LEGAL
M-21.037-1988

URL
ETF II · HISTORIA ANTIGUA · <http://revistas.uned.es/index.php/ETFII>

DISEÑO Y COMPOSICIÓN
Ángela Gómez Perea · <http://angelaomezperea.com>
Sandra Romano Martín · <http://sandraromano.es>

Impreso en España · Printed in Spain



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.

APUNTES EN TORNO A LAS GUERRAS SERTORIANAS: EVOLUCIÓN E IMPACTO SOBRE EL POBLAMIENTO Y LA ORDENACIÓN TERRITORIAL DEL VALLE DEL EBRO

NOTES AROUND THE SERTORIAN WARS: EVOLUTION AND IMPACT ON SETTLEMENT AND SPATIAL PLANNING IN THE EBRO VALLEY

Miguel Salinas Romo¹

Recibido: 4/2/2014 · Aceptado: 24/3/2014

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfii.27.2014.14163>

Resumen

En este espacio detallamos los principales resultados de nuestra labor investigadora centrada en la evolución del conflicto sertoriano y la valoración de su incidencia sobre el poblamiento y la ordenación territorial de un espacio geográfico concreto: el valle medio y alto del Ebro.

Palabras clave

Sertorio, guerras sertorianas; valle del Ebro; *Bellum Civile*; patrones de asentamiento; ordenación territorial; destrucciones; traslados de población; tesorillos y cecas sertorianas

Abstract

In this space, we present the main results of our research work focused on the evolution of Sertorian conflict and assessing its impact on the settlement and land-use planning in a particular geographical area: the middle and upper Ebro valley.

Keywords

Sertorius; Sertorian wars; Ebro valley; *Bellum Civile*; settlement patterns; regional planning; destruction; relocations of population; Sertorian coin hoards and mints

1. Estudiante del Programa de Doctorado en Historia, Arte y Territorio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) C/Piquete, 20, 5.º B, 26006 Logroño (La Rioja). Correo electrónico: ymailquel88@hotmail.com.

1. INTRODUCCIÓN AL CONFLICTO SERTORIANO: ESTADO DE LA CUESTIÓN

La génesis de este trabajo parte de la poderosa atracción que la controvertida imagen de Sertorio ejerce sobre el joven investigador a la hora de acercarse por vez primera a la realidad tardo-republicana peninsular; no obstante su figura² ya captó la atención y despertó la curiosidad tanto de las autoridades de la antigüedad —con variadas opiniones— como de los historiadores contemporáneos, que tratan de desentrañar la dimensión histórica del retrato literario construido en torno a su figura. Aprovecharemos el espacio que se nos brinda para dar a conocer un avance de los resultados obtenidos en la investigación que sobre la incidencia de las guerras sertorianas en el poblamiento prerromano y la organización territorial del valle alto y medio del Ebro hemos llevado a cabo y presentado recientemente³.

De inicio, hemos de subrayar la enorme significación histórica de las guerras sertorianas, pues suponen, no solo la proyección de los problemas internos de la República romana —guerras civiles— sobre distintas regiones de la península, sino también la intervención activa y directa de sus pobladores —en muchos casos obligada— en los mismos. A la hora de afrontar el estudio de este conflicto peninsular, debemos evitar las premisas unilaterales, conciliando los elementos de titularidad romana con los propiamente provinciales; pues no hemos de olvidar que el episodio sertoriano puede y debe ser concebido desde una perspectiva de largo alcance —al menos la mayoría de los autores así lo plantean⁴— como corolario de la guerra civil comenzada en el 83 a.C. y de la oposición popular al régimen silano, suponiendo la liquidación de Sertorio el final de una época, un punto de no retorno para el sistema oligárquico y la propia ciudad-estado republicana, modelo que tardará poco tiempo en ser reemplazado. Por todo ello, nos pareció coherente establecer un marco cronológico en relación al estudio sertoriano que abarcase desde el 83 a.C., comienzo del *Bellum civile* hasta su finalización en el año 72/71 a.C.

Si tenemos en cuenta que la imagen historiográfica de Sertorio condiciona de forma significativa cualquier aproximación al objeto de estudio, y que uno de nuestros principales objetivos radica en cuestionar de forma crítica las hipótesis

2. Trabajos esenciales sobre Sertorio y su época en, FATÁS, G.: 1982; KONRAD, C.F.: 1988; GÓMEZ PANTOJA, J.: 1988; PLÁCIDO, D.: 1989; GARCÍA MORA, F.: 1991; SANTOS YANGUAS, J.: 2009, 177–192; DE MICHELE, L.: 2005, 277–289; KATZ, B.R.: 1983, 359–362 y 1976, 497–549; SCARDIGLI, B.: 2002, 143–160; y FRIER, B.W.: 1971, 585–604.

3. El Doctor Javier Andreu Pintado fue el director de nuestro Trabajo Fin de Máster que llevó por título «Impacto de las guerras sertorianas en el poblamiento prerromano y la organización territorial del valle del Ebro» y que fue defendido el 2 de octubre de 2013 ante un Tribunal formado por los profesores E. Cantera y D. Hernández. Así mismo, el artículo de síntesis que ahora presentamos, se ha visto enriquecido por las sugerencias aportadas por los informantes y evaluadores anónimos de la revista a quienes queremos hacer constar de forma expresa nuestro agradecimiento.

4. La interpretación moderna del conflicto sertoriano sigue dos tendencias surgidas de la tradición literaria; por un lado la visión propompeyana —minoritaria en la actualidad— cuyos principales defensores fueron MOMMSEN, T.: 1856 y SCHULTEN, A.: 1949, concibe la lucha como resultado del levantamiento de una serie de comunidades hispanas lideradas por Sertorio deseosas de sacudirse el yugo romano convirtiéndose en un «bellum externum et iustum», mientras que la mayoría de los investigadores, acercándose a las tesis prosertorianas, entienden que la guerra sería una continuación del enfrentamiento civil acaecido en Italia entre las facciones de *optimates* y *populares*. (IHNE, W.: 1890; BERVE, H.: 1929; GABBA, E.: 1973; BELTRÁN LLORIS, F., MARTÍN BUENO, M.A. & PINA POLO, F.: 2000).

y modelos explicativos elaborados en torno al conflicto sertoriano y su incidencia en el poblamiento del valle del Ebro, compensa hacer en este marco un somero balance historiográfico acerca del tema, incorporando las novedosas aportaciones publicadas estos últimos años. Desde un punto de vista general hemos de destacar las primeras tentativas historiográficas que centran su enfoque en la figura sertoriana, las cuales van apareciendo en la primera mitad del siglo xx, y comparten su procedencia extranjera. Destacan por lo elevado de sus pretensiones dos monografías sobre el tema; por un lado el precursor estudio de W. Stahl⁵ y por otro, cuatro décadas más tarde, la obra de A. Schulten titulada *Sertorio*⁶, que a pesar de su acusado sesgo historicista⁷ se convertirá en punto de referencia fundamental para este campo de investigación. Entre medias surgen de forma aislada algunos artículos destacables como los publicados por H. Berve y P. Treves⁸ entre otros, que se encargan de esbozar el retrato de nuestro personaje histórico, así como sus andanzas por tierras hispanas. A pesar de ciertos trabajos interesantes fechados en la década previa⁹, no será hasta mediados de los años setenta cuando se produzca una importante renovación historiográfica que permita abordar desde diferentes enfoques y metodologías este episodio histórico. Multitud de trabajos nacen desde este momento, del que son partícipes los historiadores españoles —por vez primera— y sus colegas extranjeros. Son estos últimos los que casi de forma unilateral han realizado las escasas obras monográficas de relevancia sobre el tema de estudio; se reducen a los dos trabajos de conjunto de P.O. Spann¹⁰, a la importante aportación de F. García Morá¹¹ y al estudio de C.F. Konrad¹². En cuanto a las aportaciones de autores españoles, merece la pena señalar el enorme volumen de trabajos que siguen la temática sertoriana desde la década de los setenta hasta la actualidad, ahondando sobre una multiplicidad de dimensiones inexploradas fruto de la asunción de presupuestos metodológicos diversos; casi siempre desarrolladas desde una óptica regional o restringida, exceptuando contadas excepciones¹³.

La producción historiográfica dedicada a investigar la incidencia de las guerras sertorianas sobre el poblamiento y la ordenación territorial del valle del Ebro es muy escasa; compensa aludir en este marco el histórico trabajo de M. Beltrán Lloris sobre

5. STAHL, W.: 1907.

6. SCHULTEN, A.: 1949.

7. El estudio del prestigioso hispanista A. Schulten, aunque aportó grandes avances se encuentra marcado por un excesivo influjo nacionalista, que posibilitó la creación de un mito historiográfico que tardaría en ser derribado; la conversión de la lucha de Sertorio en una rebelión del pueblo hispano contra el poder romano. Véase una moderna crítica a las obras de Schulten, en (DUPLÁ, A.: 2002 y WULFF ALONSO, F.: 2004), donde se analiza la idea del *continuum* del espíritu nacional español a lo largo de la historia — surgida del concepto decimonónico de *Volksgeist*; una dimensión única de España que contribuyó a consolidar bajo el régimen franquista una historiografía nacionalista cuya aportación más original fue la hipertrofia mítica y metafísica de una serie de mitos relacionados con el nacionalismo, catolicismo y tradicionalismo español.

8. BERVE, H.: 1929 y TREVES, P.: 1932.

9. DE NAVASCUES, J.M.: 1955; BENNET, W.: 1961 y GILLIS, D.: 1969.

10. SPANN, P.O.: 1976 y 1987.

11. GARCÍA MORÁ, F.: 1991.

12. KONRAD, C.F.: 1994.

13. Como ya hemos señalado el tratamiento del periodo en su totalidad solo es abordado en la obra de F. García Morá y como capítulo de obras generales en ROLDÁN, J.M.: 1978, 113–139 y SALINAS DE FRÍAS, M.: 1995, 86–90 y 2006, 153–174.

las bases arqueológicas del conflicto sertoriano en el Ebro¹⁴, ya que prácticamente hasta la fecha es lo único publicado, y hemos de reconocer su valor y su aportación a la disciplina y al tema. De igual forma este esfuerzo no hubiera sido posible sin las producciones monográficas centradas en yacimientos arqueológicos de la zona del Ebro y sobre todo gracias a los estudios regionales de síntesis dedicados al hábitat y territorio de época protohistórica¹⁵, elaborados con una clara vocación sistematizadora dentro de sus limitaciones inherentes.

2. NATURALEZA DE LA CONTIENDA: DE *BELLVM CIVILE* A *BELLVM SERTORIANVM*

Como es bien conocido, a partir del siglo I a.C. se produce la agudización de la crisis de la República fruto de la falta de adecuación del sistema político oligárquico a las nuevas realidades existentes. Dicho proceso se gestaría en el mismo momento de la expansión de Roma por Italia y, sobre todo, con la conquista de los territorios extratílicos. A partir del estudio de los orígenes de Sertorio¹⁶, examinando la forma en que desarrolla su *cursus honorum*¹⁷ y se desenvuelve en el complejo y polarizado escenario político de Roma, observamos las constantes que definen el sistema de gobierno tardorrepublicano; caracterizado por el fuerte recrudecimiento de las luchas internas entre la *nobilitas*, la revitalización de la magistratura extraordinaria de la dictadura y la generalización de los enfrentamientos civiles. Estos acontecimientos, determinantes para la transformación del estado de república a principado, vienen unidos a la afirmación de personalidades políticas dominantes detentadoras de un poder que, aunque conferido por el senado, se sustenta cada vez más en el apoyo personal de ejércitos profesionalizados.

Nuestra valoración de la figura sertoriana, resultado de un profundo análisis acerca del desarrollo de su carrera e ideología, se aleja de ciertas voces de la historiografía tradicional que lo califican como traidor a Roma¹⁸, ya que con sus acciones nunca pensó en desgajar a Hispania de los territorios bajo dominio romano sino

14. Dicho estudio de BELTRÁN LLORIS, M.: 2002, 45–92 tiene su inmediato precedente en otro trabajo de conjunto anterior (BELTRÁN LLORIS, M.: 1986a, 495–527).

15. Véanse obras clásicas de CASTIELLA, A.: 1977, ASENSIO, J.A.: 1995, MEZQUÍRIZ, M.A.: 1996, o BURILLO, F.: 1980, 1982, 1998, 2000.

16. Tal como exponen las fuentes (Plut. *Sert.* 2.1) el linaje de Quinto Sertorio en Nursia, ciudad de los sabinos no era oscuro, aunque podemos afirmar que no pertenecía a la *nobilitas*. En GARCÍA MORÁ, F.: 1991b

17. No contamos con numerosos datos para reconstruir los primeros pasos de la actividad pública de Quinto Sertorio, aunque sí los suficientes para describir una pujante carrera militar. Sus experiencias en el ejército comienzan con Cepión como *contubernalis* (107–104), prosiguen bajo las órdenes de Mario contra los cimbrios en la Galia (104) y continúan asumiendo posiblemente el cargo de *praefectus turmae* o *alae* entre el 103 y 101 a.C. Con todo este bagaje acumulado fue elegido tribuno militar por Tito Didio en el 98 a.C. para que le acompañara a Hispania donde parece que adquirió con prontitud cierta fama. Las fuentes literarias que sirven para recomponer esta etapa de su vida, se limitan a Plutarco y Apiano, para un examen en profundidad, véase GARCÍA MORÁ, F.: 1991b, 15–47

18. Los principales argumentos para tildar de anti-romanas las acciones de Sertorio, se concentran sobre la postrera alianza con Mitrídates y la fundación durante el conflicto del Senado de Osca, entendida por GILLIS, D.: 1969 como el establecimiento de una asamblea hispana independiente, cuando en realidad se trataría de un senado legítimo formado por senadores populares exiliados opuestos al gobierno *optimatus* en Roma que había accedido al poder de forma «ilegal».

reinstaurar la legitimidad institucional perdida con la dictadura silana¹⁹. De hecho Sertorio siempre respetó el orden republicano en el que se educó y formó, incluso más que Sila y el propio Pompeyo²⁰. Su pertenencia al bando popular, consecuencia natural de la procedencia social y el carácter ambicioso del sabino²¹, no se contraponen en absoluto con el respeto mostrado por los principios e ideales republicanos que presiden su actuación, como demuestra la crítica de Sertorio hacia las nefastas acciones de los jefes democráticos²², poniendo el acento sobre todo en las infracciones de la legalidad, entre las que destaca la elección fraudulenta del sobrino de Mario como cónsul²³. La creación de un Senado en *Osca*, tantas veces reprobada por sus detractores, suponía devolver la soberanía al pueblo romano desde un centro de carácter provisional, ya que estaba formado exclusivamente por figuras del *ordo* senatorial perseguidas por el régimen de Sila²⁴. Por otra parte, a lo largo del conflicto cuenta con un importante principio legitimador de su causa que intenta proyectar de todas las formas posibles; se trata de la legalidad de su cargo como gobernador de la Hispania Citerior recibido por el Senado en el año 83 a.C.²⁵. Así, concluimos que en el momento de presentarse ante las ciudades hispanas y reclamar su sumisión y obediencia —sobre todo a partir del 77–76 a.C.—, lo hiciese como máxima autoridad romana de la provincia Citerior.

19. Como expone DE MICHELLE, L.: 2005 desde que llegó a Hispania en el 83 a.C., Sertorio no renunció jamás a representar la verdadera legalidad republicana en oposición a los diversos gobernadores *optimates* enviados por Roma para administrar la provincia y reprimir la revuelta.

20. SANTOS YANGUAS, J.: 2009, 182.

21. Bajo el contexto del régimen silano, Sertorio, que había ostentado la magistratura de cuestor en el año 91 a.C., no fue elegido tribuno de la plebe posiblemente por una oposición directa del mismo Sila, que según Salustio, justifica su decisión *per inobilitatem* (Salust. *Hist.* 1.88) Véase la relación entre los binomios *dignitas - nobilitas* e *indignitas - ignobilitas*, este último con un sentido genérico de ausencia de nobleza, en HELLEGOUARC'H, J.: 1963, 472. Su no nombramiento como tribuno constituye el inicio de la toma de postura política por parte de Sertorio, quién comienza a tener un papel importante en la lucha política romana a partir del 87 a.C., momento en que participa como lugarteniente de Lucio Cornelio Cinna en el asalto de Roma dirigido por la facción popular. Desde este preciso momento la imagen de Sertorio quedará ligada si no al grupo de Mario, si al conjunto de opositores a Sila, ya que con toda probabilidad Sertorio era un hombre de Cinna y no de Mario; ello puede inferirse tanto de la declarada oposición al acuerdo entre ambos líderes populares como por no ser perseguido por Sila en su proscripción inicial. En KATZ, B.R.: 1976, 511.

22. Dos pasajes literarios (Apian. *Bell. Civ.* 1.86.392) y (Plut. *Sert.* 6.1–4) refieren como en el marco del conflicto civil iniciado con el desembarco de Sila en Brindisi en el año 83 a.C., tras haber luchado en el frente, Sertorio parte para Hispania a causa de su enfrentamiento con determinados jefes populares, quienes bajo el gobierno de Carbón, radicalizan sus actuaciones hasta el extremo, provocando una situación de convulsión e inestabilidad que se extiende por toda Roma.

23. Esta preocupación encajaría sin problemas en el retrato que B.R. Katz hace de Sertorio, caracterizándolo como un *homo novus* defensor de la tradición y la moderación. En KATZ, B.R.: 1983, 361

24. Dada la composición romana del senado —sino de forma total si en su mayor parte— pensamos que este se engrosaría con los senadores afines a la causa popular que acompañaban a Perpenna, los cuales alcanzarían *Osca* en los primeros meses del año 76. Para consideraciones generales acerca del senado de *Osca* véase SPANN, P.O.: 1987, 86; SCARDAGLI, B.: 1971, 229–270; GABBA, E.: 1973, 427–432; GARCÍA MORÁ, F.: 1991a, 179–183 y DE MICHELLE, L.: 2005, 277.

25. Dentro de los numerosos *glandes inscriptae* hallados en la península ibérica, destacan 21 proyectiles inscritos vinculados a Sertorio, la mayoría con su nombre y la magistratura ostentada en el anverso —«Q(uintus) Sertor(ius) Proco(n)s(ul)»—, seguido en ocasiones de diversos valores en el reverso —*fides, ius, veritas, pietas*— (DÍAZ ARIÑO, B.: 2008). Se trataría de una estrategia propagandística de legitimación llevada a cabo por parte de Sertorio a lo largo del enfrentamiento; con respecto al término *pietas*, valor más empleado en los *glandes*, si seguimos la interpretación de BELTRÁN LLORIS, M.: 1990, 219–221 debe entenderse en una acepción política no atestiguada hasta entonces como, *pietas erga patriam*, proclamación del patriotismo del general de Nursia, que justifica su actuación contra el régimen silano, en defensa de la legalidad republicana.

Como ya hemos visto, aunque la percepción historiográfica actual sobre las guerras sertorianas no sea unívoca y posea innumerables matices, mantiene en lo esencial cierta coherencia, al ser concebida por la mayoría de los autores como parte de la guerra civil comenzada en el 83 a.C. y de la oposición popular al régimen silano que prosigue su desarrollo en la península ibérica, involucrando a muchos de sus habitantes en la contienda. Nuestra posición respecto al carácter general del conflicto sertoriano se acerca al planteamiento historiográfico propuesto por E. Gabba, para quién sería una «continuazione ed una conclusione delle guerre Sociale y Civile»²⁶, introduciendo a su vez ciertas matizaciones en torno a la actuación de las *civitates* hispanas y al estatuto de las mismas, que vienen a contrarrestar una serie de voces que subrayan el protagonismo ejercido por ciertas urbes poseedoras de derecho latino antiguo y titularidad colonial²⁷. Por ello, reformulamos la cuestión, propugnando la posición pragmática de las diversas ciudades hispanas²⁸ —comunidades peregrinas casi en su totalidad— según sus intereses, condiciones y circunstancias, motivada la mayoría de las veces por el deseo de subsistir o prosperar en un complejo marco de relaciones dominado siempre por el sometimiento de los núcleos indígenas al dominio romano²⁹. Si bien la influencia del elemento itálico en el estallido de las guerras sertorianas no debe ser desdeñado³⁰, los datos a nuestro alcance muestran todavía para este periodo una débil e intermitente emigración de contingentes romano-itálicos en dirección a Hispania³¹. Es posible que en algunos

26. Desde nuestro punto de vista la referencia de GABBA, E.: 1973, 287 a las guerras sertorianas como corolario también de la Guerra Social, indica la fuerte influencia de los populares sobre la población itálica, pues pretendían abrir el cauce hacia el logro del derecho auténtico de participación en Roma para los *homines novi*, procedentes de los municipios, enfrentados a Sila por la restricción de su acceso a la cúspide del poder. (PLÁCIDO, D.: 1989, LA PENNA, A.: 1963, WISEMAN, T.P.: 1985). Por ello una gran parte de los *socii* itálicos son aliados de la facción popular en el enfrentamiento civil del año 83 a.C. No obstante tras la muerte de Sila, y la finalización de la contienda se abre un nuevo periodo más aperturista alcanzándose la normalización de la integración política itálica. Aunque sugerente nos parece demasiado forzada la interpretación de ESPINOSA, D.: 2013, quien nos habla de una reactivación de la guerra social por parte de los colonos itálicos en Hispania con la intención de reivindicar los mismos derechos adquiridos por los habitantes de la península itálica tras el 89 a.C.

27. Esta novedosa propuesta, desarrollada por ANTELA BERNÁRDEZ, B.: 2011; RODDAZ, A.: 2006; GARCÍA FERNÁNDEZ, E.: 2009 a y b, y ESPINOSA, D.: 2013, defiende el establecimiento generalizado de colonias de condición latina en época republicana, ya a mediados del siglo II a.C., como elemento de articulación y control del territorio conquistado. Dicha promoción jurídica afectaría a muchas de las comunidades registradas en la *Naturalis Historia* de Plinio como *oppida* de antiguo Lacio —unas 50—, y a otros posibles casos de latinidad no documentados por dicha obra. No obstante, a nuestro parecer los indicios y evidencias presentados no son concluyentes, por lo que por ahora y a falta de nuevas informaciones solo podemos aceptar el origen republicano —anterior a las guerras sertorianas— de las reconocidas colonias latinas de, *Italica, Carteia, Corduba, Valentia, Palma, Pollentia, Saguntum* y *Carthago Nova*. Entre los autores que defienden un estatuto jurídico latino para todas o algunas de estas comunidades, véase GARCÍA Y BELLIDO, A.: 1959; KNAPP, R.C.: 1977 y 1983; PENA, M.J.: 1984, 2002 y 2004; ABASCAL, J.M. & ESPINOSA, U.: 1989; MANGAS, J.: 1996; GARCÍA FERNÁNDEZ, E.: 2001, 2009a y 2009b; RIPOLLÉS, P.P.: 2002; GARCÍA RIAZA, E.: 2003; LE ROUX, P.: 2010; BELTRÁN LLORIS, F.: 2011; ESPINOSA, D.: 2013.

28. Este hecho es apuntado por SALINAS DE FRÍAS, M.: 2006 al realizar una valoración de la actuación de las ciudades de la Citerior a lo largo de las operaciones militares sertorianas.

29. Para ilustrar este punto podemos recuperar las palabras de ESPINOSA U.: 1984, 191, quien refiere que las comunidades peregrinas estipendiarias, buscaban tan solo una «existencia aceptable bajo el mando provincial de ese gobierno».

30. Acerca del debate sobre la importancia del elemento itálico en el plano político y comercial, bajo el contexto del conflicto sertoriano, véase GARCÍA Y BELLIDO, A.: 1966, 3–18; GABBA, E.: 1973; RODDAZ, J.M.: 2006; DÍAZ ARIÑO, B.: 2008, 35–36; y ANTELA BERNÁRDEZ, B.: 2012.

31. Tal como expone GONZÁLEZ ROMÁN, C.: 2010, 19 hemos de subrayar las limitaciones demográficas del movimiento migratorio itálico a Hispania, valorándose para antes de las guerras civiles no más de 30000 residentes

casos, donde hubiese una fuerte presencia itálica —exiliados políticos incluidos—, existiese un posicionamiento ideológico definido por parte de las *civitates*, aunque ni mucho menos sería la regla general como algunos pretenden³². La constatación de esta idea, surge como veremos de la reconstrucción cronológica que efectuamos de los acontecimientos sertorianos y de la revisión de la heterogénea situación en que se hallan los pueblos hispánicos.

3. TRAS LOS PASOS DE SERTORIO. NUEVAS PERSPECTIVAS

Tras ser designado gobernador de la Hispania Citerior en el año 83 a.C. y reclutar su propio ejército, el general sabino alcanza con celeridad su provincia³³ casi al mismo tiempo en que la victoria en la guerra civil parece orientarse hacia el bando silano. Las prisas de Sertorio³⁴ se explican entonces por su intención de decantar la Citerior y en lo posible la Galia hacia la causa popular³⁵. Su expulsión del territorio peninsular, un año después de su llegada³⁶ y el posterior periplo mediterráneo³⁷ deben

romanos. Con respecto al análisis cuantitativo de la emigración itálica en tiempos republicanos, apoyamos la posición restrictiva de la historiografía «primitivista» (BRUNT, P.: 1971) frente a la percepción «modernizante» (FRANK, T.: 1975). Las principales aportaciones al estudio de la colonización itálica en la Hispania republicana se encuentran en WILSON, A.J.N.: 1966; GABBA, E.: 1973; BANDELLI, G.: 2002; CADIOU, F.: 2008; MARÍN DÍAZ, M.A.: 1988; LE ROUX, P.: 95 y 2006; MARCO, F., PINA, F. & REMESAL, J.: 2004, ROLDÁN, J.M.: 2012.

32. En una interesante pero a nuestro parecer desacertada propuesta ESPINOSA D.: 2013, 384–410 plantea la participación activa de numerosas comunidades privilegiadas conformadas por emigrantes romano-itálicos en el conflicto sertoriano. Sería esta élite de provinciales poseedora del *ius latii* la que en demanda de las concesiones otorgadas a los *socii* en el 89 a.C., provocase una reactivación de la guerra social en territorio peninsular. Por tanto estas colonias latinas capaces de proporcionar una estructura jurídico-administrativa a los recién llegados, apoyarían mayoritariamente al bando popular desde el comienzo de la contienda tanto en la Hispania Citerior como en la Ulterior, hecho que no concuerda con las informaciones que ofrecen las fuentes. Podemos concluir por tanto, que se trata de argumentos vagos, insuficientes y especulativos, sostenidos por una mirada centrada excesivamente en el plano jurídico.

33. Durante su recorrido, posiblemente por la vía costera tradicional, las fuentes (Salust. *Hist.* 1.93; Exuperancio 8; Plut. *Sert.* 6.5–6; Apiano *B.C.* 1.108.505–506.) nos informan de que Sertorio hubo de pacificar regiones de la Galia Cisalpina y pagar tributos para cruzar los Pirineos.

34. Esta necesidad es recogida de forma literal en las palabras de (Plut. *Sert.* 6.6), «...y llegó a Iberia a toda prisa».

35. No podemos olvidar la importancia del posicionamiento de Cayo Valerio Flaco —gobernador de la Narbonense y la Citerior el año 93 a.C. y hermano de Lucio, que representaba la tercera fuerza que mediaba entre silanos y populares— en esos primeros meses del año 82. Siguiendo a GARCÍA MORÁ, F.: 1991a, 21 no creemos que Flaco dificultase el paso a Sertorio —tal como afirman las tesis de P.O. Spann, E. Hinard o G. Fatás— sino que este mantiene su neutralidad dado que la lucha en Italia sigue todavía más o menos equilibrada.

36. A pesar de ser reconocido por los principales núcleos urbanos de la Citerior y realizar unos preparativos bélicos intensos (Plut. *Sert.* 6.4–9), Sertorio será doblegado a mediados del año 81 a.C. por Cayo Annio Lusco, gobernador enviado por Sila, teniendo que retirarse con apresuramiento a la plaza fuerte de Cartagena desde donde pudo escapar por vía marítima en dirección a Mauritania con unos tres mil hombres (Plut. *Sert.* 7.3–5; Salust. *Hist.* 1.98–99).

37. Solo contamos con la voz de Plutarco (*Sert.* 7.6–9 1) para recrear un itinerario aceptable de las andanzas sertorianas por el Mediterráneo occidental. En base a lo expuesto por GARCÍA MORÁ, F.: 1991a y CALLEGARIN, L.: 2002, creemos que se dirigió a la zona del río Muluya; siendo atacado huye de la región y retorna a Hispania, posiblemente recalca en la costa entre *Malaca* y *Abdera*, de donde es expulsado, allí toma contacto con los piratas cilicios que posiblemente capturan su flotilla. Junto a ellos alcanzan Ibiza y derrotan a la guarnición romana. Enterado del suceso Annio se les enfrenta en agosto del 81, en plena lucha muchas de las naves sertorianas quedan destruidas por una tormenta que lo envía a unas islas desiertas desde donde cruza el estrecho de Gibraltar y llega a la costa onubense, en torno a fines de septiembre. Anclado en la Ulterior y perseguido por la flota de Annio, Sertorio decide partir en compañía de los piratas hacia el reino de Mauritania (*Tingis*) que se hallaba sumido en la anarquía con el objetivo de alcanzar su propia supervivencia y la de sus tropas. Ya allí se separó de los piratas e inició su combate contra Ascalis, apoyando a otros clanes que se mostraron partidarios de aceptar su ayuda.

enmarcarse en la persecución implementada por el régimen silano para acabar con los últimos restos de la facción popular diseminada por el territorio norteafricano³⁸.

No obstante, la habilidad de Sertorio al implicarse en las luchas civiles mauritanas, permitió a sus tropas mantener una posición segura para pasar el invierno, bajo la protección de los opositores a Ascalis³⁹. Durante esta estación tenemos constancia de que «los lusitanos le enviaron una embajada para rogarle que tomara el mando, en el temor que tenían a los romanos»⁴⁰. Esta controvertida petición de caudillaje por parte de un reducido colectivo dentro del pueblo lusitano, etnia de discutida génesis y delimitación territorial⁴¹ la cual todavía se organizaba mayoritariamente en base a *gentilitates* y poseía un limitado grado de urbanización⁴², le ofrece la posibilidad de asentar a sus fuerzas en las regiones montañosas del oeste, entre el Duero y el Guadiana⁴³, un escenario de difícil acceso y despliegue para las tropas romanas que comanda Metelo⁴⁴. Tanto la orografía como la sociedad lusitana se hallaban polarizadas contraponiéndose la rica aristocracia de las llanuras fluviales con los habitantes pobres de las regiones montañosas que nutrían los tradicionales grupos de bandoleros⁴⁵ aglutinados por Sertorio. Se trata entonces de un rebelde sin aspiraciones claras, más allá de la supervivencia⁴⁶, que con el tiempo extiende su ámbito de influencia sobre bandas de asaltantes que en ningún momento pretenden cuestionar el dominio romano sino aprovechar los recursos ofrecidos por

38. En Plutarco (*Pompeyo* 11.2) se hace referencia a que Pompeyo con un fuerte ejército desembarcó en África durante la primavera del 81 para acabar con la resistencia de una tierra amiga de la causa popular donde se habían agazapado Carbo y Mario. GARCÍA MORÁ, F.: 1991a, 21.

39. Plut. *Sert.* 9.2-4.

40. Plut. *Sert.*, 10.1.

41. A pesar de que el carácter céltico de los Lusitanos queda fuera de toda duda, en base a las referencias topográficas y de etnónimos a nuestro alcance (BERROCAL-RANGEL, L.: 2001), analizar la etnogénesis de este pueblo es un tema más complejo, abordado con rigurosidad por los trabajos de PÉREZ VILATELA, L.: 2000, 277; y SALINAS DE FRIAS, M.: 2012. De igual forma situar a los lusitanos de Sertorio resulta complicado, pues la delimitación territorial otorgada a esta etnia bascula según los autores; mientras que algunos (SCHULTEN, A.: 1949; RIBAGORDA, M.: 1988, 759; DE FRANCISCO MARTÍN, J.: 1989; GARCÍA MORÁ, F.: 1991a,) plantean la ubicación de su área nuclear entre el Tajo y el Duero —en la Sierra de la Estrella—, otros se decantan por situar a los lusitanos específicos —*celtici*— en el Sudoeste, alcanzando como frontera norte el Tajo. (GARCÍA MORENO, L.: 1987, 67-79; PÉREZ VILATELA, L.: 2000, 177-179).

42. Siendo así, las realidades territoriales lusitanas se articulan en torno a los *populi* y no a las *civitates*, lo que indica un grado de desarrollo menor. Estas diferencias con otras zonas peninsulares se ponen de manifiesto de forma general en PRIETO ARCINIEGA, A.: 2002; y de forma más específica para el caso de Lusitania en DE FRANCISCO MARTÍN, J.: 1989, 77-80, 231-252; PÉREZ VILATELA, L.: 2000, 90-100; MARTÍN, A.M.: 1999; BERROCAL-RANGEL, L.: 2001; ALMAGRO GORBEA, M.: 2009.

43. Para alcanzar estas regiones, alejadas del efectivo dominio romano, Sertorio y sus hombres tuvieron que desafiar numerosos peligros. Tras vencer a Cotta en batalla naval, desembarcaron y se reunieron con las fuerzas lusitanas en el *Mons Beleia* (Cádiz). Durante la retirada hacia Lusitania se sucedieron los asaltos y saqueos de ciudades por parte de los coaligados, que debieron superar en las orillas del Betis las legiones de Fufudio, tras lo cual continuarían el camino expedito. En GARCÍA MORÁ, F.: 1991a

44. Plutarco (Plut. *Sert.* 12.6-7) nos refiere la dinámica de las campañas desarrolladas por Metelo Pío en territorio lusitano; los ejércitos regulares romanos ansiosos por capturar a los rebeldes, se veían hostigados sin cesar por las bandas enemigas que adaptadas al terreno montañoso empleaban tácticas de guerrillas, sin plantear en ningún momento batalla en campo abierto.

45. Debemos revisar la concepción del bandolerismo lusitano, desprendiéndonos de la carga peyorativa con la que los autores clásicos impregnan esta actividad; y entendiéndola como forma de vida y parte esencial del proceso social. Véase SÁNCHEZ MORENO, E. & DOMÍNGUEZ MONEDERO, A.J.: 2008

46. Contradiendo los argumentos de SPANN, P.O.: 1987, 74, nos parece que Sertorio nada podía esperar de Roma en estos primeros momentos mientras Sila está todavía vivo; si el levantamiento de Lépido hubiese triunfado si podría haber obtenido la conmutación de su conscripción.

el sabino para la obtención de mayores botines; y acaban engrosando al final las filas de su ejército ante la promesa de pingües beneficios⁴⁷. A pesar de la compleja situación en la que se hallaba, sin el apoyo decidido de las élites lusitanas atentas a sus propios intereses, mantuvo en jaque e hizo retroceder a las legiones del poderoso Metelo Pío en las campañas del año 79 y 78 a.C.⁴⁸, transformando su rol de proscrito perseguido hacia posiciones más ofensivas y ambiciosas.

El desplazamiento de Sertorio hacia la Citerior en el año 77 a.C., bloqueado el frente meridional por Hirtuleyo, ha de verse como una cuestión estratégica; pues esta región donde había un importante vacío de poder⁴⁹, estaba mejor situada⁵⁰ y podía proporcionarle mayores recursos tanto materiales —incluidos centros de acuñación— como humanos, dada la importante estructuración urbana existente y su ascendencia como gobernador legítimo de la misma. La región del valle del Ebro y la Celtiberia ha atraído la atención de la historiografía por su condición globalmente fronteriza⁵¹, una naturaleza que posteriormente ha sido subrayada por otros análisis referidos a los planos político-cultural, religioso y lingüístico⁵². La pluralidad y diversidad de las fronteras, queda de manifiesto en la división territorial previa de este espacio entre tres grupos étnico-culturales distintos⁵³, que

47. En sus comienzos no «había tenido nada más que veinte» *vicus* o *castella*, pequeñas guarniciones en aldeas de la región montañosa bajo su control. Con el tiempo se agregaron a sus fuerzas otros grupos parecidos que operaban en las inmediaciones incluso de origen vetton, creciendo de esta forma su ámbito de actuación y su prestigio, a ello se refieren las fuentes cuando aluden al «aumento extraordinario de su poder» (Plut. *Sert.* 12.2).

48. La parquedad de las fuentes literarias, puntuales e inconexas (Plut. *Sert.* 13.7–12; Sal. *Hist.* 1.112–121; Claudio Quadrigario) dificultan la reconstrucción de los hechos bélicos. En la ofensiva del año 79 a.C., con grandes expectativas, Metelo ataca los territorios lusitanos en torno al Tajo. La base desde la que partirían sus legiones sería *Castra Caecilia*, —véase el tradicional estudio de SAYAS, J.J.: 1985, 61–76; así como los últimos avances arqueológicos en ABASOLO, J.A., GONZÁLEZ M.L. & MORA SERRÁN, B.: 2008, 115–143—, desde aquí las cohortes romanas barrerían las sierras hacia el oeste sin mucho éxito, viéndose obligadas a atacar en la llanura y ya cerca del mar *Langobriga*. Respecto a su identificación proponemos la tesis más aceptada por TOVAR, A.: 1989, 208 y 257–258; ROLDÁN, J.M.: 1975, 245; SPANN, P.O.: 1981, 229–235 y GARCÍA MORÁ, F.: 1991a, 89, que la localiza en *Langobriga* —no *Lacobriga*— al norte de Aveiro. Esta incursión termina en fracaso, teniendo Metelo que volver a la Ulterior para hibernar. Ante la derrota de los refuerzos de Metelo, en el frente oriental, la incursión planeada para el 78 a.C. se torna más conservadora; con el ataque a la ciudad de *Diponen* (Elvás) el gobernador de la Ulterior pretende asegurar la cuenca del Guadiana, trasladándose más tarde hacia el Algarve, a *Conistorgis*, la que será su base de operaciones, con objeto de limpiar de fuerzas sertorianas la extensa frontera de la provincia Ulterior, en la amplia región entre el Tajo y el Guadiana.

49. Tal como exponen las fuentes (Plut. *Sert.* 12.4; Salustio *Hist.* 1.111; Tito Livio *Per.* 90; Frontino *Strat.* 4.5; Floro 2.10.6; Orosio 5.23.3–4), dos ejércitos al mando del procónsul Domicio Calvino y del legado Torio, parten desde esta provincia en el 78 a.C. para reforzar la campaña de Metelo, siendo destruidos por las fuerzas sertorianas. De esta forma la Citerior se hallaba prácticamente desguarnecida a excepción de la resistencia que pudiese oponer el gobernador de la Narbonense, Lucio Manlio.

50. El dominio sertoriano del valle del Ebro, posibilitaba el control de los movimientos de las legiones enemigas y de varias vías de comunicación, lo que aumentaba sus esperanzas de regresar a Italia, en un momento en que Sertorio concentra, —tras el desastre de la rebelión de Lépido— las frustraciones y esperanzas de revancha de todos los enemigos del régimen silano —dentro y fuera de Italia—, demasiado comprometidos para esperar un perdón o resignarse a aceptar el régimen. En BELTRÁN LLORIS, F.: 1990, 223–226. De esta forma se entiende que las tropas de Perpenna huidas a Sicilia, le conminaran a unirse con Sertorio.

51. Aunque fue FATÁS, G.: 1998, 33 quien por vez primera apuntó la caracterización fronteriza de la Celtiberia y el valle medio del Ebro en términos político-militares durante el período de la dominación romana-republicana, solo a raíz de las investigaciones epigráficas de BELTRÁN LLORIS, F.: 1995, pudo demostrarse su condición de espacio de frontera global (PELEGRÍN, J.: 2003; BELTRÁN LLORIS, F.: 2006)

52. FATÁS, G.: 1987, 16–18; BELTRÁN LLORIS, F.: 1993, 235–236; 1995, 170–172; 1996, 130–131; 2000, 45–49; 2001a, 398–399; 2001b, 35; BURILLO MOZOTA, F.: 1997, 229–238; 1998, 128–130, 136–138, 232–237 y 2002b, 206–209; UNTERMANN, J.: 1996, 177–189; y MARCO, F.: 1996, 89–90

53. Tal como ha recordado FATÁS, G.: 1998, 33, sobre esta región los vascones aparecen como «vascones de su

a su vez participan de la paulatina integración del mundo indígena en los marcos organizativos romanos⁵⁴. No obstante la lectura de las fuentes demuestra que son las ciudades y no las etnias las entidades de carácter estatal⁵⁵. Las agrupaciones de carácter étnico, realidades difusas y cambiantes⁵⁶, se convierten con el tiempo en referencias geográficas; los antiguos etnónimos pasarán a designar —ya en el Principado— unidades administrativas de cuño romano⁵⁷. Durante el periodo objeto de estudio observamos la coexistencia de estas dos entidades distintas; las ciudades que poseen su territorio propio (*Bursao*, *Cascantum*, *Grachurris*...) y las agrupaciones de carácter étnico (*Vascones*, *Berones*, *Autrigones*...) que pasarán a convertirse en referente de regiones geográficas. Por tanto, vemos como la organización del territorio se produce en torno a la ciudad, principal elemento vertebrador de la sociedad⁵⁸. Esto posibilita que *oppida* adscritas por los autores clásicos a la misma etnia⁵⁹ tomen posturas divergentes en el conflicto —ejemplo paradigmático aunque sea *ex silentio* lo proporciona el más que probable posicionamiento prosertoriano de *Turiaso*, frente a las restantes *civitates* lusonas⁶⁰ partidarias de la facción senatorial; así como la discrepancia ideológica constatada entre diversas ciudades vasconas—, hecho vinculado en la mayoría de las ocasiones a la presencia de tropas sobre el terreno. De esta forma subrayamos que son las ciudades y no las etnias las responsables de tomar decisiones, debate que ha condicionado nuestra visión del tema y ha llevado, a veces, a conclusiones no apropiadas⁶¹.

De las principales cuestiones historiográficas a debate en relación con las guerras sertorianas nuestro posicionamiento refuerza la propuesta esgrimida. Con respecto a la controversia creada en torno a la ubicación de dos de los escenarios

propia frontera», los iberos constituyen «el arrabal occidental de los pueblos ibéricos, en contacto con los celtas», y los celtíberos muestran «una cultura mixta muy influida por lo ibérico y, pronto, por lo romano».

54. La proyección del poder romano sobre las regiones que baña el Ebro y sus afluentes, ocasiona una romanización de distintas velocidades, afectando de forma heterogénea a los distintos pueblos atendiendo a la propia evolución interna y a su cercanía o lejanía de los focos romanizadores. Dentro del proceso de aculturación podemos percibir dos dimensiones distintas; una sería la incorporación espontánea de elementos alóctonos en contextos indígenas que se advierte en ciertos ámbitos —existencia de la epigrafía indígena, determinadas importaciones— y otras los fenómenos manifestados en el contexto fronterizo que delatan la presencia directa de Roma, como sería la acuñación de moneda y la reorganización urbana del territorio (PELEGRÍN, J.: 2003, 196).

55. GÓMEZ FRAILE, J.M.: 2001, 43.

56. Las etnias deben ser entendidas no como elementos espacio-temporales rígidos sino como un sistema en continuo proceso de transformación y de interacción con el medioambiente y con otros grupos humanos; pues en esta realidad cristaliza, según la visión propia y de los extraños, las formas de vida material, el folclore, la organización económica y social, la lengua, los tipos antropológicos y, en especial, el sistema ideológico. En ALMAGRO-GORBEA, M.: 2004, 21.

57. Para un análisis pormenorizado de los etnónimos y su evolución, véase UNTERMANN, J.: 1992, 19–34.

58. F. Burillo nos ofrece una relación de los fragmentos más significativos que apoyan estos planteamientos sobre la ciudad como elemento vertebrador del territorio, en BURILLO, F.: 1996, 393–394.

59. BELTRÁN LLORIS, F.: 2013, 477–498 reflexiona sobre los etnónimos hispanos recogidos por Plinio el Viejo y Ptolomeo en sus obras geográficas de época del Principado; estos nombres de pueblos reflejan realidades muy diversas, que en unos casos tienen todavía cierta vigencia como referente identitario, mientras que en otros, la han perdido casi por completo hasta convertirse en meras designaciones territoriales. Así mismo, son utilizadas por estos geógrafos en función de sus necesidades descriptivas sin mayor interés por su contenido antropológico o histórico.

60. Liv. *Frag.* 91.

61. Durante mucho tiempo los estudiosos han empleado de forma errónea las agrupaciones étnicas, partiendo de una concepción inmutable y homogénea, como elemento fundamental para analizar la vertebración del espacio político indígena. Véase un exhaustivo análisis y repertorio bibliográfico de dichas investigaciones condicionadas por esta óptica en GÓMEZ FRAILE, J.M.: 2001, 27–70.

fundamentales que refiere el texto liviano⁶², postulamos que la *Contrebia* atacada por Sertorio en el año 77 a.C. se emplazaría en Inestrillas⁶³, al tiempo que apoyamos la reducción de *Castra Aelia* con La Cabañeta⁶⁴. Por su parte, el análisis de la campaña del Ebro en el año 76 a.C. y la reformulación del espacio donde se produce el descanso invernal de Pompeyo para el año siguiente⁶⁵, demuestran la entelequia del supuesto alineamiento de los vascones con la facción senatorial⁶⁶. Cada núcleo

62. Liv. *Frag.* 91.

63. Frente a la hipótesis que sitúa el ataque sertoriano en *Contrebia Belaisca*, (SCHULTEN, A.: 1949, SPANN, P.O.: 1989 y GARCÍA MORÁ, F.: 1991a, 160–161; BELTRÁN LLORIS, M.: 2005, 140–141), sustentada en las evidencias materiales de destrucción y asedio halladas en el yacimiento de Botorríta para este periodo; nos parece que las fuentes literarias ofrecen argumentos suficientes para ubicarla en *Contrebia Leukade*, teoría seguida en los últimos años por numerosos autores (HERNÁNDEZ VERA, J.A.: 1982, 125 y 229–231; BELTRÁN LLORIS, F., PINA, F. & MARTÍN BUENO, M.: 2000; GÓMEZ FRAILE, J.M.: 2001, 36–37 y OLCOZ, S. & MEDRANO, M.: 2006, 56–58). La importancia de este núcleo radica en su emplazamiento estratégico, que permite dominar los accesos a la Celtiberia y al valle del Ebro. Sertorio convierte este yacimiento de ciclópeas defensas en punto fuerte, tras un largo asedio que no depara grandes destrucciones, dejando una guarnición al mando de Lucio Insteyo (Liv. *Frag.* 91, «relictoque ibi L. Insteio cum valido praesidio») encargada de controlar la retaguardia. El espectacular sistema defensivo de *Contrebia Leukade* erigido mediante sillares regulares de piedra caliza, constituye un caso singular en la Celtiberia; la excavación del lado sur de la muralla celtibérica ha deparado el hallazgo de una serie de torres cuadrangulares —algunas con interior compartimentado— que encajan perfectamente con la descripción liviana del asedio y las técnicas de *oppugnatio* utilizadas en el mismo (HERNÁNDEZ VERA, J.A.: 2005, 131–135). En comparación las defensas del conjunto arqueológico de El Cabezo de las Minas, —foso y tres anillos de muralla en adobe y piedra— resultan insuficientes para contener durante 44 días a las tropas sertorianas tal y como exponen los textos. De igual forma, finalizada la campaña del Ebro del año 76 a.C., *Contrebia Leukade*, se convierte en lugar de concentración y aprovisionamiento para las diversas huestes populares al mando de M. Mario, L. Insteyo y el propio Sertorio. Además dicha localización, en el valle del Alhama, convierte la ayuda prestada por jinetes Berones y Autrigones referida por (Liv. *Frag.* 91. «et ipsorum equitibus vexatos saepe milites suos, quocumque a castris per oppugnationem Contrebiae pabulandi aut frumentandi causa progredierentur») en perfectamente plausible, ya que la distancia que separa ambos territorios podía cubrirse en una sola jornada a caballo (entre 50 y 80 km) mientras que si estuviese localizada en las inmediaciones del río Huerva hubiesen sido necesarios como poco entre cinco y seis días.

64. Existe un importante debate historiográfico sobre la ubicación de *Castra Aelia*, *civitas* en torno a la cual Sertorio reúne a sus aliados indígenas e hiberna del 77 al 76 a.C. Las visiones tradicionales siguen la propuesta de A. Schulten quién plantea su localización en torno a la desembocadura del río Jalón en su vertiente meridional (SCHULTEN, A.: 1949, 105); por su parte F. García Morá niega su existencia en un primer momento (GARCÍA MORÁ, F.: 1991a, 164) para posteriormente identificar esta ciudad de origen castrense con *Alaun* en base a criterios lingüísticos (GARCÍA MORÁ, F.: 1995, 281–288). Posteriores trabajos proponen identificar *Castra Aelia* con el yacimiento de El Castellar —Valdeviñas al norte del río Ebro y en las cercanías del Alagón— (PINA POLO, F. & PÉREZ CASAS, J.A.: 1998, 254–264) o situarlo en la margen izquierda del Ebro (GÓMEZ FRAILE, J.M.: 2001, 37); siendo las dos hipótesis de trabajo más novedosas las que por un lado identifican el *oppidum* con el yacimiento de La Cabañeta (FERRERUELA, A. & MÍNGUEZ MORALES, J.A.: 2006, 671–682) y por otro los investigadores que lo ubican en el curso bajo del río Alhama (OLCOZ, S. & MEDRANO M.: 2006, 58–59). Desde nuestro punto de vista, existen argumentos de peso para vincular la *Castra Aelia* referida en las fuentes con el yacimiento de La Cabañeta. Los trabajos arqueológicos realizados nos muestran un hábitat de origen campamental compuesto en exclusiva por gentes itálicas; por un lado, observamos que, como parte del nombre de la *civitas*, *Castra* se ajusta a su primaria condición militar, mientras que su decidido apoyo a Sertorio puede relacionarse con la presencia mayoritaria de elementos populares dentro de una floreciente comunidad eminentemente itálica. Del mismo modo, es interesante reseñar que la reunión con sus aliados para coordinar los preparativos bélicos se produjese en La Cabañeta, principal centro redistribuidor de la región, donde tendrían acceso a materias primas y productos importados. Además, hemos de tener en cuenta que el emplazamiento de La Cabañeta se ajusta perfectamente a los posteriores movimientos desarrollados por Sertorio (Liv. *Frag.* 91) y sus tropas en la campaña del año 76 a.C.

65. Esta polémica nace de la incorrecta traducción del siguiente pasaje (Plut. *Sert.* 21.8), «de modo que los generales se vieron obligados a separarse, uno marchando a la Galia, y Pompeyo pasando el invierno en territorio vacceo» llevado a cabo por A. Schulten en la realización de sus *Fontes Hispaniae Antiquae* (SCHULTEN, A.: 1925), donde de forma consciente y con el objetivo de reforzar sus tesis sobre la fundación de *Pompelo* (SCHULTEN, A.: 1949), propone eliminar el término *vacceo* por *vascón* al considerarlo una errata del autor.

66. Si nos ceñimos exclusivamente a los testimonios que los refieren, esto es un pasaje de Livio (Liv. *Frag.* 91) que alude a los mismos con un carácter más bien topográfico, «Dimissis iis ipse profectus, per Vasconum agrum ducto exercitu in confinio Beronum posuit castra», la actuación de los *Vascones* en este momento de la guerra queda

urbano elegiría cual era su actitud ante uno u otro adversario fruto de sus propios intereses y necesidades, escenario que creemos se proyecta a la totalidad de los centros urbanos de la Hispania Citerior. En línea con lo expuesto, el ámbito vascónico resulta significativo, pues cuenta con comunidades de distinto signo político; si *Calagurris*⁶⁷ aparece claramente como baluarte sertoriano, y *Pompeyo* queda vinculado de una u otra forma a la figura pompeyana⁶⁸, no hemos de olvidar la importancia histórica de *Tarraca*, pues como ha indicado J.J. Sayas⁶⁹, esta *civitas* indígena bien pudo haber suscrito su pacto de alianza —*foedus*— con Roma bajo el contexto de las guerras sertorianas. No obstante, el apoyo forzado o consciente de la mayor parte de comunidades indígenas durante el conflicto, aparece condicionado en gran medida, más allá de iniciativas diplomáticas o intereses concretos, por la presencia efectiva de legiones en la zona y la exhibición de su poder destructor. En cuanto a la evolución del conflicto bélico, que traslada su teatro de operaciones desde la Celtiberia del Ebro a las llanuras y costas levantinas⁷⁰, las fuerzas populares reforzadas por la

abierta a interpretación y la tradicional visión propompeyana acerca de estos propugnada por A. Schulten cada vez se encuentra más difuminada, apareciendo posiciones de neutralidad pragmática (ARTICA RUBIO, E.: 2009, 169–190; PINA, F.: 2009, 195–214) e incluso tesis que mediante la relectura de los textos livianos alinean a los vascones con la causa sertoriana (JORDÁN, A.A.: 2006, 81–110).

67. Su realidad étnica todavía es objeto de una importante controversia. La discusión se ha centrado, por un lado en la identificación de *Calagurri* como una ciudad celtibérica que posteriormente fue adscrita a los vascones (AMELA, L.: 2006, 137), o bien si se trató de una ciudad vascona *ex origine* (GÓMEZ FRAILE, J.M.: 2001). Aunque parece complicado superar la contradicción entre las fuentes literarias que sustentan su filiación vascónica (Estrab. 3.4.10 y Ptol. 2.6.67) y las evidencias numismáticas de carácter celtibérico (GARCÍA-BELLIDO, M.P. & BLÁZQUEZ, C.: 2001b, 221), los últimos avances en la investigación acerca de los vascones, que han desterrado ciertos mitos historiográficos —expansión vascónica—, nos permiten respaldar siguiendo los argumentos de JORDÁN, A.A.: 2011, 171–180 la segunda propuesta. Si bien el rótulo monetario *kalakorikos* se escribió en signario y lengua celtibérica, el topónimo *Calagurri* remite en su componente a ámbitos lingüísticos vasco-aquitano (VELAZA, J.: 1998, 9–17.); este hecho se explicaría como parte del proceso de importación de grafías en una cultura ágrafa como la vascona (BELTRÁN LLORIS, F. & VELAZA, J.: 2009).

68. (Estrab. 3.4.10). Con respecto a las motivaciones se apuntan diversas propuestas; en general se considera que la fundación fue ocasionada por el deseo de Pompeyo de acrecentar su clientela (AMELA, L.: 2000, 12); para PINA, F.: 2004, 211–247 sería fruto de una repoblación con deportados hispanos tras el final del conflicto sertoriano; mientras que recientemente ARMENDÁRIZ, J.: 2005, 41–63 ha planteado incluso la posibilidad de que el origen de *Pompeyo* se deba a un proceso de sinecismo de diversas comunidades vasconas del entorno.

69. Según este autor, fue la búsqueda de colaboración indígena durante las guerras sertorianas la que movió a los romanos a suscribir un *foedus* con la comunidad de los *tarracenses* (Plin. *NH* 3.3.24). La alianza, aceptada por el Senado y el pueblo de Roma, debió ser propuesta por Pompeyo, quién pretendía romper la línea estratégica que unía las ciudades sertorianas de *Osca* y *Calagurris*, introduciendo entre ellas un enclave que asegurase el dominio del territorio vascón y el control de la ruta que llevaba a los pasos occidentales del Pirineo. Aunque esta propuesta de SAYAS, J.J.: 2010, 59–60 nos parece acertada y muy sugerente, no debe descartarse la hipótesis defendida por el mismo investigador años atrás, SAYAS, J.J.: 1999, 153–208, que enmarca la constitución del *foedus* de *Tarraca* en los años de la conquista romana.

70. Confrontando las fuentes literarias se hace posible recomponer los subsiguientes enfrentamientos entre las tropas senatoriales y sertorianas, en el verano del año 76, después de la campaña punitiva operada sobre el Ebro, Sertorio vence a Pompeyo en la batalla de *Lauro* (Frontino, *Strategemata*, 2.5.31), que se ve compensada por la posterior derrota de Hirtuleyo ante Metelo cerca de *Itálica* (Paulo Orosio, *Historiae*, 5.23.10). Al año siguiente, Sertorio con el objetivo de impedir que el procónsul de la Ulterior se uniera con su compañero, ordena a Hirtuleyo frenar a Metelo sin éxito en las inmediateces de *Segovia* (Ecija) (BONSOR, E.G.: 1931, 12–14.; TOVAR, A.: 1974, 113–114.); por otro lado Pompeyo ataca las posiciones populares en torno la línea del Turia —cercanas a Valentia que será destruida— (Salustio, *Hist.* 2.97.6; Plut. *Pomp.* 18) sobrepasándolas y avanzando, no obstante este ímpetu se le vuelve en su contra y solo la llegada de Metelo le salva de una derrota segura en Sucro (Plut. *Sert.* 19.1–11, *Pomp.* 19; Apiano *BC* 1.110, 512–513; Floro 1.10; Livio, *Per.* 92) Las tropas sertorianas deciden retirarse hacia el norte a la *civitas* aliada de *Sagunto*, esperando el apoyo de los piratas; viéndose superado por las fuerzas senatoriales coaligadas Sertorio hubo de dispersar sus fuerzas y mantener una resistencia activa frente a los agresores (Plut. *Sert.* 21.1–8; Apian. *BC* 1.110.516), que no podrá mantener pues a comienzos del otoño el general sabino, se ve obligado a replegarse con sus

venida de Perpenna⁷¹ se enfrentan a los ejércitos senatoriales al mando de Metelo y Pompeyo con desiguales resultados, manteniendo una situación de precario equilibrio que anuncia el declive de la posición de Sertorio en territorio peninsular.

En base al examen de los testimonios disponibles, creemos que la importante pérdida de influencia y dominio del elemento sertoriano sobre vastos territorios operada en menos de un año, se produce a consecuencia directa de los movimientos ofensivos de Pompeyo durante el otoño del año 75 a.C. En este punto planteamos como hipótesis de trabajo el despliegue de una arriesgada maniobra a lo largo de la estación, mediante la cual establece avanzadillas pompeyanas en zonas de la retaguardia sertoriana, que ni mucho menos mantienen una fidelidad inquebrantable hacia su líder, más si tenemos en cuenta que algunos de los centros se habían mostrado anteriormente abiertamente propompeyanos⁷². De esta forma, la expedición perpetrada por Pompeyo que concluirá en territorio *vacceo*⁷³, conseguirá mediante la estrategia de dispersión de tropas, constreñir a Sertorio en un territorio muy reducido, posibilitando con la llegada de Metelo y las nuevas fuerzas enviadas por

diezmadas tropas hacia el corazón de la Celtiberia, con lo que el bando senatorial recobra la mayoría de las ciudades levantinas. En GARCÍA MORÁ, F.: 1991a, 250–255)

71. Tal y como refieren las fuentes (Plut. *Sert.* 15.5; Orosio 5.24.16, «Perpenna in Liguria et post cum Sertorio in Hispania»), Perpenna, lugarteniente del fallecido Lépido —líder de la facción popular—, huye de Cerdeña y tras recalar en Liguria, alcanza el territorio peninsular en otoño del 77 a.C. Será más tarde, ante la cercanía de Pompeyo cuando decida unirse a Sertorio, reforzando sus huestes con unas 53 cohortes, que comprenderían en torno a 20000 hombres. En base al texto liviano especulamos con la posible celebración en *Castra Aelia* de un *conventus Italicus* a principios de la primavera (GARCÍA MORÁ, F.: 1991a, 194) hecho que permitió al general romano ascender por el curso del Ebro, castigando a las poblaciones de *sedetanos* e *ilercavones* que no aceptasen los términos sertorianos, tal y como se desprende de los niveles de destrucción hallados en diversos yacimientos aragoneses.

72. Las operaciones otoñales de Pompeyo, que contaba con al menos cuatro legiones, comienzan a lo largo de su ruta de ascenso por el Ebro donde podrá cuestionar el grado de implantación política de Sertorio. A pesar de ser hostigados en algunos momentos por dispersas fuerzas es posible que recibieran ayuda con toda seguridad de los *Lusones* —reprimidos anteriormente por Sertorio— (Liv. *Frag.* 91.) desde cuyo territorio a la altura de *Gracchurris* —por no sobrepasar la sertoriana *Calagurris*— se adentrarían en territorio *vascón* remontando el río Ega, con la intención de aprovisionarse (Salustio, *Historiae* 2.93) y controlar el importante paso entre los Pirineos y el valle del Ebro. Ante la presencia de fuerzas sertorianas dispersas por la zona, Pompeyo decidió establecer un campamento estable —*castra stativa*— que relacionamos con el yacimiento del valle de Aranguren, estudiado por ARMENDÁRIZ, J.: 2005, 41–64, área donde han sido descubiertas *glandes inscriptae* que atestiguan posibles confrontaciones militares en las inmediaciones (BELTRÁN LLORIS, F.: 1990, 211–226; DÍAZ ARIÑO, B.: 2008, 84). Guarnecido el pequeño campamento —que comprende unas 3 Ha— con una única legión, Pompeyo desciende con sus tropas el curso del Ega para volver a internarse en territorio lusón; protegido por las poblaciones del lugar asciende por el curso del Alhama donde establece en su cuenca media —ya en plena Celtiberia— un nuevo centro de operaciones que alojará durante el invierno al legado Titurio con sus quince cohortes (Salustio, *Hist.* 2.94). Se trataría de un *castra stativa* que puede identificarse con el enclave romano descubierto en las inmediaciones de Fitero-Cintruenigo excavado por MEDRANO MARQUÉS, M. & REMÍREZ VALLEJO, S.: 2009. Las restantes tropas del joven Pompeyo, ya más reducidas en número, se internaron en la Celtiberia Ulterior, principal reducto de Sertorio. Siguieron remontando el Alhama hasta llegar a la cabecera del Duero, el cual seguirían descendiendo. Durante este itinerario Pompeyo se mostró beligerante enfrentándose con numerosas comunidades celtibéricas que salieron a su paso, de entre ellas tomó la ciudad de *Belgida* y asedió con grandes dificultades *Clunia* (Salust. *Hist.* 2.91; Orosio 5.23.11; Liv. *Perioch.* 92). Finalmente tras salir del espacio de los arévacos y ya casi llegado el invierno Pompeyo alcanzó el territorio de los *vacceos* donde pasaría esta estación.

73. Plut. *Sert.* 21.8.

el Senado⁷⁴ la ocupación casi total del valle del Ebro durante la primavera-verano del año 74 a.C.⁷⁵.

En la fase final del conflicto, las fuerzas republicanas asumen la iniciativa cercando los dominios de un Sertorio a la defensiva. Se produce un avance demoledor desde el este y el sur⁷⁶, que debe explicarse por las deserciones tanto de soldados itálicos como de los aliados indígenas⁷⁷. Tras la muerte del líder popular a manos de sus descontentos oficiales, posiblemente en el invierno del 73 al 72 a.C.⁷⁸, las ciudades hispanas actuando de forma lógica abandonan la lucha⁷⁹ y solo unos pocos *oppida* —entre ellas *Uxama* y *Calagurris*— ofrecen una feroz y heroica resistencia hasta las últimas consecuencias⁸⁰. Se trata de núcleos de gran significación sertoriana

74. Después de tan arriesgada y dura expedición la situación de las fuerzas Pompeyanas no serían las mejores; será en este contexto cuando Pompeyo «habiendo gastado la mayor parte de su fortuna privada en aquella guerra» y al quedar sus demandas sin respuesta mande una dura misiva al Senado exigiendo dinero y tropas (Salustio, *Hist.* 2.98).

75. La campaña del año 74 a.C. se inicia con una nueva ofensiva del bando republicano sobre las regiones que se encontraban todavía bajo el influjo sertoriano, especialmente centrada en el valle del Ebro (Api. *BC* 1.111.519) Si tenemos en cuenta que Metelo procedía de la Galia Narbonensis, proponemos que remontaría ya en primavera el curso del Ebro con poderosas fuerzas sometiendo a su paso cualquier resistencia e imponiendo su autoridad sobre el valle medio y alto (Api. *BC* 1.112.522) A continuación Metelo ascendió el curso del Jalón con el objetivo de desalojar a los enemigos de la Celtiberia Citerior y forzar los pasos de la Meseta; la actitud de estos *oppida* ante la subordinación impuesta por Roma fue diversa, algunos núcleos como *Segobriga* y *Bilbilis* combatieron con dureza (Estrab. 3.4.13) —espoleados por la presencia de Sertorio en la zona— mientras que otras se plegarían a las demandas de Metelo, hecho que pudiera ser refrendado por un documento epigráfico —tésera de hospitalidad de Fuentes Claras— hallado en la zona (BURILLO MOZOTA, F.: 1980, 163; DÍAZ ARIÑO, B.: 2008) De este modo el procónsul iría doblegando las plazas sertorianas en su ruta desde el Jiloca al alto Tajo afianzando además su dominio sobre la Carpetania, para pasar finalmente a la provincia Ulterior. Mientras tanto Pompeyo, reforzaría sus posiciones sobre la línea del Arlanzón— Pisuerga ampliando su influjo sobre los *vacceos*, cuyos *oppida* no opusieron demasiada resistencia (Frontino 2.11.2), excepto en el caso de *Pallantia* (Palenzuela), donde se vio obligado a realizar un importante asedio (Apiano, *BC* 1.112.524) que fue levantado por las tropas de Sertorio obligando al ejército senatorial a retirarse. Pompeyo se dirigió al Alto Ebro donde le aguardaban numerosos refuerzos. Procedió a reagrupar todas sus tropas —las cuales habían impuesto la autoridad senatorial por casi todo el valle— con el objetivo de asaltar la *civitas* de *Calagurris*, principal enclave sertoriano en el territorio. El asedio de *Calagurris* por parte de las fuerzas de Pompeyo, se vio truncado por la llegada de Sertorio, quién infringiéndole un importante número de bajas le forzó a huir (Apiano, *BC* 1.112.524). No obstante, mantuvo gran cantidad de tropas en diversos puntos del valle medio-alto del Ebro, que se encargarían de hostigar y eliminar las partidas que no se replegaron junto a Sertorio hacia territorio vettón y lusitano. Por tanto, excepto focos aislados Sertorio había perdido la preponderancia en la meseta y el valle del Ebro.

76. En cuanto a la campaña del año 73 a.C. no es mucho lo que podemos decir, salvo que continuó el avance implacable y demoledor de los ejércitos senatoriales que desde el este —Pompeyo— y el sur —Metelo— iban cercando cada vez más a las fuerzas sertorianas. Las tropas senatoriales «atacaron a las ciudades fieles a Sertorio, le arrebataron muchas, y asaltaron otras» (Apiano, *BC* 1.113.525–526), completando de esta forma la conquista de la Celtiberia Ulterior, así como la recuperación de diversos enclaves aislados en el valle del Ebro y la costa mediterránea; entre estas habían de estar si no habían caído antes, *Ilerda*, *Osca* y *Tarraco* (Estrab. 3.4.10).

77. Aunque sea de forma tendenciosa el testimonio de Apiano, (Api. *BC* 1.112.522) refiere datos verídicos tales como las deserciones de soldados itálicos, posiblemente animados por la publicación de la *lex Plautia*, y el siempre latente conflicto entre itálicos e hispanos.

78. La muerte de Sertorio es referida por Liv. *Perioch.* 96; Plut. *Sert.* 25–26; Api. *BC* 1.113; Diod. 37.22; Amian. 30.1.23; Eutrop. 6.1.3; Oros. 5.23.13; solo (Estrab. 3.4.10 y Veleyo 2.30.1) indican el lugar de su muerte, *Osca*, extremo que nos parece bastante improbable.

79. Plut. *Sert.* 27.

80. La tragedia calagurritana se convertirá en tema de referencia para el desarrollo de una corriente literaria culta más preocupada en los aspectos retóricos y fines moralizantes que en los propios hechos del pasado. Existen seis textos que hacen referencia al asedio y destrucción de *Calagurris*, así como a los grandes padecimientos que sufrió la población, Salustio *Hist.* 3.86; Valerio Máximo 7.6 ext. 3; Floro 2.10.9; Exuperancio 8; Orosio 5.23.14 y Juvenal, *Sat.* 15.93–99.2. De entre las diversas fuentes nos parece más verídico el texto de Orosio en el que solo se habla de la destrucción de *Uxama* y *Calagurris*, con la posibilidad de incluir Clunia; hechos que aún no han sido ratificados por las evidencias arqueológicas. En GARCÍA MORÁ, F.: 1991a, 355.

donde se atrincheran los restos de las legiones itálicas que no pueden acogerse a la *Lex Plautia de reditu Lepidanorum* y rendirse⁸¹; escenas de gran dramatismo que podemos considerar el verdadero corolario de la *Bellum Civile* iniciada más de una década antes.

Las anteriores líneas, no buscan tan solo abordar la actualización de los principales acontecimientos acaecidos durante el conflicto sertoriano, centrando el foco en los sucesos desarrollados en torno al valle del Ebro, sino que partiendo de este análisis tratamos de responder interrogantes más complejos, que nos permitan comprender la propia dinámica del conflicto. El argumentario desplegado arroja cierta luz sobre varios puntos que son objeto de un animado debate historiográfico: por un lado, parece constatar el pragmatismo que rige la actuación de las *civitates* hispanas, de condición mayoritariamente peregrina, que en su pugna por la supervivencia se ven empujadas a elegir a uno u otro bando según sus circunstancias e intereses, siendo extraña la existencia de una postura previa claramente definida que pudiera haber condicionado en bloque a estas comunidades; del mismo modo, ha sido atestiguada la preponderancia de las ciudades sobre las agrupaciones étnicas en torno al valle del Ebro, ya que dichas entidades toman las decisiones de forma independiente, pudiendo *oppida* pertenecientes a la misma etnia —del ámbito vasco-cónico, celtíbero o ibérico— apoyar a facciones distintas a lo largo de la contienda⁸².

4. INCIDENCIA DE LAS GUERRAS SERTORIANAS SOBRE EL POBLAMIENTO Y LA ORDENACIÓN TERRITORIAL DEL VALLE MEDIO Y ALTO DEL EBRO

La pretensión de investigar la incidencia del conflicto sertoriano sobre el poblamiento y territorio del valle del Ebro, choca desde un primer momento con la falta de publicaciones sobre el registro arqueológico, siempre limitadas y dirigidas mayoritariamente al ámbito local; ante este panorama nuestra contribución se muestra deudora y sigue el camino abierto por el histórico y valioso trabajo de M. Beltrán Lloris sobre las bases arqueológicas del conflicto sertoriano en el área geográfica del Ebro⁸³.

Al abordar los cambios en múltiples planos operados sobre población y territorio peninsular, concluimos que se trata de un periodo donde se produce un estrecho contacto entre el mundo indígena y romano, acelerando el proceso de asimilación de los usos y formas itálicas; desde el ámbito constructivo a la monetarización, una

81. Suet. *Divus Iulius*, 5, «Además amparándose en el proyecto de ley presentado por Plotia, consiguió la repatriación de L. Cina, hermano de su mujer y de todos los que como este siguieron a Lépido durante la guerra civil y luego habían buscado refugio cerca de Sertorio». Algunas consideraciones sobre la *Lex Plautia* en GARCÍA MORÁ, F.: 1991a, 339–340

82. La independencia de cada ciudad en la toma de decisiones, queda subrayada en la singular visión de las etnias que WULFF, 2001, 363–416 nos ofrece, de igual forma ESPINOSA., D.: 2013, 392–409 muestra en su tesis argumentos de peso en su favor, siendo fundamental para nuestra percepción la «desacralización» de la etnia aportada por BURILLO, F.: 2007, 155–182, en la reedición de su ya clásica obra *Los Celtíberos, Etnias y Estados*.

83. BELTRÁN LLORIS, M.: 2002.

gran cantidad de expresiones de la paulatina aculturación del elemento indígena nos muestran la incipiente configuración de una nueva realidad, el nacimiento de la sociedad provincial hispanorromana. De forma concreta podemos afirmar que aunque fuese de forma modesta la región participa de los circuitos comerciales mediterráneos, dado que La Cabañeta (Burgo de Ebro), principal centro de redistribución de mercancías importadas por vía fluvial contaba ya a principios del siglo I a.C. con un almacén o sede de tipo colegial⁸⁴. Dicha actividad mercantil era dirigida generalmente en la provincia Citerior —según las evidencias epigráficas⁸⁵— por libertos itálicos y griegos emigrados a Hispania, que durante el episodio sertoriano verían incrementarse la demanda de todo tipo de productos de forma exponencial. Para satisfacer las necesidades de las tropas enfrentadas, se promovió —sobre todo por parte de Sertorio— una inmensa actividad artesanal y comercial entre los pueblos del Ebro y de la Meseta⁸⁶, cuyo lógico epítome sería la posible adopción de una economía monetaria por parte de todas estas comunidades indígenas del interior. Una vez puestas en circulación, las monedas, sin importar quién fuera la autoridad responsable de su acuñación —Roma, autoridades provinciales, o ciudades indígenas—, fueron empleadas sucesivamente con múltiples fines o usos, que incluían desde intercambios en los mercados indígenas locales a grandes transacciones entre comunidades; pasando por los centros mineros, puertos marítimos, y campamentos militares romanos, donde los comerciantes ambulantes itálicos se dedicaban a lucrativos negocios, tales como la compra de botín de guerra y esclavos, así como un sin fin de actividades públicas y privadas⁸⁷.

Con respecto a las incidencias directas de carácter material del conflicto sertoriano sobre el poblamiento del valle medio y alto del Ebro, cabe decir que las destrucciones de centros urbanos se producen dentro de acciones militares o como represalia por parte del vencedor⁸⁸. Los autores clásicos aportan escasas informaciones al respecto; sus narraciones se refieren en exclusiva al asedio y posterior toma de *Contrebia* —según nuestro parecer *Leucade*— llevada a cabo por Sertorio⁸⁹ en el 77 a.C. y a la brutal destrucción de *Calagurris* y *Uxama* por parte de Afranio⁹⁰. Por su parte, la arqueología parece acreditar para este momento una gran cantidad de destrucciones en diversos yacimientos; no obstante los datos estratigráficos han de tomarse con cautela ya que precisar la relación entre fechas históricas y niveles arqueológicos no es tarea fácil, constituyendo una de las principales preocupaciones

84. En este edificio se halló durante las excavaciones una inscripción de teselas blancas sobre pavimento de *opus Signinum* que conmemora la culminación de una serie de labores destinadas a la refacción —o incluso a la construcción *ex novo*— de la sala donde se encontraba, llevadas a cabo por dos *magistres* libertinos. Véase un estudio pormenorizado en FERRERUELA, A. & MÍNGUEZ, J.A.: 2002, 208–211 y FERRERUELA, A., MESA, J.F., MÍNGUEZ, J.A. & NAVARRO, M.: 2003; DÍAZ ARIÑO, B.: 2004, 466.

85. Solo cinco inscripciones de la *Hispania Citerior* nos informan acerca de los *collegia* hispanos de época republicana, tres de ellas proceden de la zona de Cartagena, una de Tarragona y otra de El Burgo de Ebro; todas señalan el control ejercido por los libertos de origen itálico sobre la actividad comercial de la provincia (DÍAZ ARIÑO, B.: 2008, 35–36; 2004, 465–469).

86. Tito Livio, *Frag.* 91.

87. ÑACO, T. & PRIETO, A.: 1999, 207.

88. CABALLERO, C.: 1999, 244–245.

89. Livio, *Frag.* 91.

90. Salust. *Hist.* 3.86; Val. Máx. 7.6; Flor. 2.10.9; Exup. 8; y Oros. 5.23.14.

de los investigadores. La datación e identificación de estos niveles de destrucción violenta o abandono del hábitat como sertorianos resulta bastante compleja. El horizonte cultural puede vincularse al primer tercio del siglo I a.C. si presenta en determinadas proporciones diversos fósiles directores que comprenden tanto restos cerámicos itálicos e indígenas —que van de las cerámicas de barniz negro, a formas específicas de ánforas y lucernas, pasando por vasos de paredes finas, cerámicas grises, o vajilla ibérica— como evidencias numismáticas⁹¹.

A la hora de establecer una clasificación hemos de señalar que los ataques sufridos por los asentamientos no siempre se tradujeron en una desocupación completa del hábitat. En base a las evidencias materiales de violencia, incluimos con mayor certidumbre entre el grupo de ciudades destruidas y abandonadas por los avatares sertorianos⁹², las comunidades de El Castillejo de la Romana⁹³, Piquete de la Atalaya de Azuara⁹⁴, Palomar de Oliete⁹⁵, Tiro de Cañón en Alcañiz⁹⁶, La Corona de Fuentes de Ebro⁹⁷, Valdeherrerá⁹⁸, Durón de Belmonte (Segeda II)⁹⁹, La Caridad de Caminreal¹⁰⁰ y *Contrebia Belaisca*¹⁰¹ en Botorrita — que sufre una importante destrucción aunque no será abandonada hasta décadas después¹⁰². Otros tantos núcleos es posible que sufriesen importantes agresiones durante este periodo que en algunos casos pudieron propiciar el final de la ocupación; nos referimos aunque con reservas a los niveles de destrucción —de cronología incierta— presentes en *Bursao*¹⁰³, *Salduie*¹⁰⁴, *Oscá*¹⁰⁵, La Oruña¹⁰⁶, y El Cabezo de Alcalá de Azaila¹⁰⁷, y con

91. Las cerámicas del nivel de destrucción de *Valentia* nos ofrecen el mejor repertorio material de inicios de la tercera década del siglo I a.C., que puede vincularse con seguridad al horizonte sertoriano. De esta forma, proporciona una datación cerámica muy precisa, que podemos utilizar como marco de referencia para contrastar la cronología de supuestos contextos sertorianos. En RIBERA I LACOMBA, A. & JORDÁ, C.M.: 2004–2005.

92. Véase un listado de las destrucciones sertorianas para el ámbito peninsular en CABALLERO, C.: 1999, 244.

93. BELTRÁN LLORIS, M.: 1979; 2002, 51.

94. El final violento de la ciudad queda reforzado por el hallazgo de proyectiles de honda, así como de un casco de bronce de tipo Montefortino de principios del siglo I a.C., véase MÚZQUIZ, J.G.: 1993, 95–146.

95. VICENTE, J.: 1990; y BELTRÁN LLORIS, M.: 2002, 52.

96. BELTRÁN, A.: 1989, 125–133; BELTRÁN LLORIS M.: 1996, 34–35; BELTRÁN LLORIS, M.: 2002, 52.

97. BELTRÁN LLORIS M.: 1996, 34–35.

98. BURILLO, F. & OSTALÉ, M.: 1984, 63–66; y BELTRÁN LLORIS, M., MOSTALAC, A. & GUIRAL PELEGRÍN, C.: 1995, 249; BELTRÁN LLORIS, M.: 2002, 52.

99. BURILLO MOZOTA, F.: 1996, 393–410.

100. BELTRÁN LLORIS, M.: 2002, 50; EZQUERRA, B.: 2005, 206–209.

101. Tras la destrucción sertoriana la acrópolis es abandonada (BELTRÁN, A., DÍAZ SANZ, M.A. & MEDRANO, M.: 1989) situándose el asentamiento altoimperial en la zona baja, superpuesto parcialmente al enclave tardorrepúblicano. En BELTRÁN LLORIS M.: 2005, 139–140.

102. EZQUERRA, B.: 2005, 210–212.

103. Determinados niveles de destrucción en *Bursao* presentan una cultura material afín a la descrita en otros horizontes sertorianos como Azaila. En BELTRÁN LLORIS, M., MOSTALAC, A. & GUIRAL PELEGRÍN, C.: 1995, 244; y BELTRÁN LLORIS, M.: 2002, 50.

104. GALVE, M.P.: 1991 y BELTRÁN LLORIS, M., MOSTALAC, A. & GUIRAL PELEGRÍN, C.: 1995, 248.

105. BELTRÁN LLORIS, M., MOSTALAC, A. & GUIRAL PELEGRÍN, C.: 1995, 249.

106. BIENES, J.J. & GARCÍA SERRANO, J.A.: 1995, 239–244.

107. Existe cierta controversia respecto a la fecha de su destrucción. En un primer momento, a partir de análisis del contexto cerámico se plantea una destrucción sertoriana y otra cesariana (BELTRÁN LLORIS, M.: 1976) Posteriores estudios colocaron el final del hábitat durante el episodio sertoriano (BELTRÁN LLORIS, M.: 1990 y 2002; BELTRÁN LLORIS, M., MOSTALAC, A. & GUIRAL, C.: 1995), hipótesis recientemente rebatida por RIBERA I LACOMBA, A. & JORDÁ, C.M.: 2004–2005, quienes apuestan por llevar la destrucción definitiva de esta ciudad a mediados del siglo I a.C.

menor certeza San Miguel en Arnedo¹⁰⁸, Peña del Saco en Fitero¹⁰⁹, La Cabañeta¹¹⁰ y La Vispesa¹¹¹. La distribución de las ciudades destruidas dibuja un panorama ciertamente desolador¹¹²; se observa una amplia dispersión de las manifestaciones de violencia, concentrándose en el valle medio del Ebro, especialmente en la región del Bajo Aragón, en lo que debió ser un importante escenario bélico. A consecuencia de la desaparición de ciertos núcleos urbanos, finalizado el conflicto se produjeron traslados forzosos de población —estrategia empleada con asiduidad por Roma en las zonas recién sometidas¹¹³— impulsados por Pompeyo, quien a lo largo de su camino hacia Roma funda con estos prisioneros sertorianos la *urbs Convenarum* (Saint-Bertrand-de-Comminges)¹¹⁴ y muy probablemente repoblase *Pompeo*¹¹⁵.

Desde un enfoque más amplio hemos reflexionado sobre el interrogante planteado hace ya más de dos décadas por F. Pina sobre la posible existencia de una planificación urbana y territorial del valle del Ebro por parte de Roma en época tardorrepublicana. La sugerente propuesta, en sus términos iniciales subraya la ruptura de la red urbana republicana, constatando como a lo largo del siglo I a.C. se observa la creación de ciudades romanas —muchas de ellas poseerán estatuto municipal o colonial— a una estrecha distancia de los asentamientos indígenas previos. De esta forma las autoridades romanas impulsarían de forma decidida la articulación y reorganización de los territorios controlados, impulsando procesos de sinecismo ya en marcha. Dicha hipótesis de partida, ha sido matizada y desarrollada a la luz de los datos arqueológicos que poseemos en la actualidad. Por un lado, se observa como en muchas ocasiones el hábitat celtibérico se encontraba no en ubicaciones cercanas, sino en el mismo solar que la *civitas* romana —casos de *Osca*, *Illirta*, o *Turiaso*—, aunque por otra parte, aparecen por todo el nordeste peninsular, desde el último cuarto del siglo II a.C. numerosas fundaciones de nueva planta que adoptan formas arquitectónicas itálicas. Cabe preguntarse si la aparición de estos hábitats es consecuencia directa de una política diseñada por las autoridades romanas, así como cuáles serían sus objetivos y el alcance territorial de las mismas. Desde

108. EGUIZABAL LEÓN, D.: 2010, 18–23; 2005 y 2007.

109. HERNÁNDEZ VERA, J., MARTÍNEZ TORRECILLA, J.M. & MORALES DÍEZ, L.M.: 1994, 20–24; LLANOS ORTIZ, A.: 1995, 312.

110. FERRERUELA, A. & MÍNGUEZ MORALES, J.A.: 2003, 259–260; 2002, 205–214.

111. La secuencia estratigráfica del yacimiento nos muestra una ocupación continua del hábitat desde principios del siglo IV a.C. hasta el siglo II d.C. No obstante existe un periodo indeterminado de abandono —siglo I a.C.— causado quizás por la represión pompeyana. En MAESTRO, E., DOMÍNGUEZ, A. & MAGALLÓN, M.A.: 2007–2008, 998–1001.

112. Esta situación encaja perfectamente con las palabras que Salustio (Salust. *Hist.* 2.98 M) pone en boca de Pompeyo en su carta al Senado, «Hispania Citerior, que no ha sido ocupada por los enemigos, ha quedado devastada completamente por mí o por Sertorio, a excepción de las ciudades costeras...».

113. Se trata de un modelo de actuación común en el Estado romano; el propio Pompeyo procede de forma similar en Oriente tras derrotar a los piratas cilicios e isaúricos (PINA, F.: 2006, 124–125) y lo que es más interesante, casi un siglo antes, Tiberio Sempronio Graco, sigue estas mismas constantes al fundar con diversos contingentes indígenas e itálicos la ciudad de *Gracchuris*, consolidando de este modo las posiciones romanas sobre el curso medio del Ebro (LOPEZ MELERO, R.: 1987, 171–177; HERNÁNDEZ VERA, J.A.: 2002, 173–182; GARCÍA FERNÁNDEZ, E.: 2009b, 215–230).

114. Jerón. *Adu. Vigil.* 4.

115. Es muy posible tal y como propone PINA, F.: 2004, 233–246 que la futura *Lugdunum* no fuera la única ciudad fundada o refundada con estos deportados hispanos, que pudieron asimismo asentarse en otras poblaciones en el sur de la Galia y en el norte de Hispania.

nuestro punto de vista, las evidencias muestran una importante transformación de la realidad urbana indígena en época tardorepublicana, influida por la creciente aculturación que con diversos ritmos impone la presencia de Roma. Esto no quiere decir que la intervención directa romana fuera la norma en el valle del Ebro, más bien serían acciones puntuales en circunstancias excepcionales que servirían para solucionar problemas militares y explotar mejor los recursos del territorio.

En primer lugar, nos parece necesario distinguir dos fases en la modificación del poblamiento; una anterior y otra posterior al conflicto sertoriano. La primera etapa, que comienza tras finalizar las guerras celtibéricas, comprende una serie de iniciativas romanas tendentes a la vertebración territorial, tales como el envío de una¹¹⁶ o varias comisiones de senadores romanos encargados de organizar a los pueblos vencidos¹¹⁷ y sobre todo la construcción en torno al 118–114 a.C. de una vía que unía el litoral catalán con el valle medio del Ebro, pasando por la ciudad de *Ilerda* y atravesando los Monegros¹¹⁸. A nuestro modo de ver, se trata de agilizar las comunicaciones con el tramo central del río Ebro, principal eje articulador del nordeste peninsular. Se constituye en importante foco romanizador a partir del asentamiento a mediados del siglo II a.C. del yacimiento de La Cabañeta; campamento militar romano en sus orígenes convertido en floreciente centro de redistribución comercial¹¹⁹, que ejerce un importante papel en la pacificación y explotación de los recursos de la Celtiberia del Ebro —entre ellos los minerales—, aportando intensos impulsos económicos a la región, al tiempo que controla el acceso al valle del Jalón. Del mismo modo, la presencia itálica estable —tanto del ejército como de *mercatores* y colonos¹²⁰—, fortalecería los frecuentes intercambios con las comunidades indígenas, cuyas élites irán adoptando y reproduciendo las formas y usos del conquistador como elementos de prestigio. Bajo este contexto, se comprende mejor la fundación *ex novo*, siguiendo un esquema regular hipodámico, de los yacimientos de La Corona —en torno al polo de atracción de La Cabañeta— así como de Valdeherrera, La Caridad de Caminreal y Durón de Belmonte —que reemplazan a las principales urbes de los valles del Jalón-Jiloca destruidas durante el conflicto celtibérico— Estos nuevos asentamientos habitados mayoritariamente por el elemento indígena¹²¹, no parecen fruto de la imposición directa romana, más bien obedecen a la propia dinámica interna acelerada y transmutada por la influencia exógena. De este modo, existen numerosos testimonios arqueológicos de la paulatina asunción

116. Api. *Iberik*. 98–100.

117. PINA, F.: 1997.

118. El recorrido de esta calzada se estima a partir de los dos miliarios de Q. Fabio Labeón (DÍAZ ARIÑO, B.: 2008, 92–93) de los que tenemos noticia. Sobre esta vía véase MAGALLÓN, M.A.: 1986, 622–623; 1999, 47–48.

119. FERRERUELA, A. & MÍNGUEZ, J.A.: 2002, 208–211 y FERRERUELA, A., MESA, J.F., MÍNGUEZ, J.A. & NAVARRO, M.: 2003.

120. Se trataría atendiendo a las fuentes (Plut. *Sert.* 6.g), de *romaion*, itálicos no ciudadanos. Véase al respecto MARÍN DÍAZ, M.A.: 1988, 174.

121. Los testimonios epigráficos y las evidencias numismáticas —con alfabeto íbero y celtíbero—, así como los materiales arqueológicos presentes en dichas fundaciones *ex novo* señalan una ocupación mayoritariamente indígena de estos hábitats; exceptuando el caso de La Cabañeta donde se advierte la naturaleza itálica del 98% de los restos lo que nos invita a pensar en una composición social plenamente romana (FERRERUELA, A. & MÍNGUEZ MORALES, J.A.: 2003).

de elementos constructivos y estructuras arquitectónicas de origen itálico para este momento, observables no solo en asentamientos de nueva construcción sino también en los antiguos *oppida* del valle medio del Ebro¹²².

En las décadas siguientes a la contienda sertoriana se observa con claridad una indudable pero limitada reorganización urbana y territorial influenciada y quizás dirigida por Roma. A pesar de la magnitud de las destrucciones documentadas, la intervención expresa de las autoridades romanas sobre la red de poblamiento es muy escasa y escalonada durante el convulso final del periodo republicano. La principal iniciativa para el ordenamiento territorial del valle medio del Ebro se produce con la fundación de la colonia *Victrix Iulia Lepida Celsa* (Velilla del Campo) en torno al año 44 a.C.¹²³; un autentico polo de romanidad, que toma el lugar de la Cabañeta —destruida en época sertoriana— pero que será eclipsada a comienzos del principado por la colonia *Caesar Augusta*. Así mismo, en otras áreas castigadas por las guerras civiles vuelven a surgir *civitates* de entidad tras haber sido desocupados los principales referentes urbanos anteriores. Será el caso de la cuenca del Jalón y Jiloca donde tras la destrucción de Durón de Belmonte, Valdeherrera y la Caridad, tres nuevas urbes con una significativa presencia de emigrantes itálicos: *Arcobriga*¹²⁴, *Bibilis Italica*¹²⁵, y *Leonica*¹²⁶ se erigen con el impulso romano en elementos articuladores de la región. Mientras en las regiones del Alto y medio Ebro menos romanizadas siguen sucediéndose procesos de sinecismo hacia el llano — a partir de *castella* como los de El Castellar o El Castillar¹²⁷, constatándose además una significativa promoción urbanística de los principales *oppida*, resultado directo de la intensa aculturación y del enriquecimiento de unas élites indígenas ávidas de reforzar su prestigio social y político.

A partir de los datos expuestos, descartamos la existencia de una planificación urbana preconcebida por parte de Roma en época republicana para el valle alto y medio del Ebro. Según nuestro parecer, la actuación de las autoridades romanas en el ámbito del ordenamiento territorial no alcanzó grandes pretensiones; se redujo a pocas y circunstanciales iniciativas tendentes a afirmar el control y la explotación económica de los territorios conquistados. No obstante, resulta necesario reseñar la contraposición que parece apuntarse entre la mayor continuidad de la red urbana del valle del Ebro —se observa también en la preservación de buena parte de las cecas prelatinas que seguirán acuñando en época imperial—, menos romanizada, y la profunda dislocación perceptible en los modelos de poblamiento de la zona costera catalana y valenciana¹²⁸, influida por la dominación y presencia

122. Entre las ciudades indígenas que adoptan formas arquitectónicas de prestigio destaca el Cabezo de Alcalá de Azaila, con templo *in antis* y espacio termal, así como *Contrebia Belaisca* donde ha aparecido un *horreum* republicano; por su parte la arquitectura doméstica itálica y los pavimentos de *opus signinum* han sido reseñados además en otras comunidades como *Osca*, *Salduvie*, o *Cara*. En BELTRÁN LLORIS, M.: 2002, 47.

123. BELTRÁN LLORIS, M.: 1983.

124. BELTRÁN LLORIS, M. *et alii*: 1987; CABALLERO, L.: 1992; y ASENSIO, J.A.: 1995, 57–58 y 328.

125. MARTÍN-BUENO, M.A., SÁENZ PRECIADO, J.C. & URIBE AGUDO, P.: 2006, 341–349.

126. CARRERO, M.L. *et alii*: 1998, BURILLO MOZOTA, F.: 1981, 187–290 y 1976, 7–14.

127. Véase para El Castellar los trabajos de CASTIELLA, A.: 2003, 65; SAYAS, J.J.: 2004; PEREX, M.J.: 1984, 57–70, referentes a El Castillar, CASTIELLA, A.: 1979 y 1985; y LLANOS ORTIZ, A.: 1995, 310.

128. Para un examen pormenorizado de los reajustes sufridos por las comunidades ibéricas del litoral catalán y valenciano en época republicana véase (GRAU MIRA, I.: 2012).

romana desde finales del siglo III a.C. La fundación por parte del poder provincial de colonias de *romanoi*¹²⁹ y la proliferación de numerosos asentamientos de nueva planta a lo largo del siglo II a.C., junto a la adopción en algunas zonas rurales de fórmulas de explotación agraria como la villa itálica en época republicana invitan a pensar en una incipiente planificación urbana y territorial para estas áreas geográficas. Todo ello, define una realidad urbanística tardorrepública en el valle del Ebro y sus áreas limítrofes mucho más compleja de lo que se pensaba; escenario sobre el que a partir del siglo II a.C., se inicia la acuñación de moneda por parte de las comunidades indígenas, producto de su autonomía política o por el contrario expresión de la dominación romana¹³⁰.

5. LOS TESTIMONIOS NUMISMÁTICOS DE ÉPOCA SERTORIANA: CECAS Y TESORILLOS EN TORNO AL VALLE DEL EBRO

Si queremos obtener una visión completa del impacto de las guerras sertorianas en el poblamiento del valle del Ebro, no basta con analizar las estructuras materiales de los diversos yacimientos, necesitamos poner en juego los testimonios numismáticos hallados en las mismas; pues este tipo de documentos históricos nos ofrecen datos de gran significación y muy diversa índole, siempre claro está que sepamos hacer las preguntas adecuadas. En línea con nuestra investigación dedicaremos un importante apartado a los centros de acuñación del Medio y Alto Ebro respondiendo a diversas incógnitas sobre su localización, funcionamiento, y actividad monetaria entre los siglos II y I a.C. En primer lugar, ante el interrogante acerca de si la acuñación de moneda puede ser considerada un mecanismo de ordenación territorial; la dispersión de las cecas prelatinas que acuñan plata ofrece una evidente jerarquización territorial que parece responder según postuló F. Burillo a algún tipo de planificación y reparto equitativo del espacio¹³¹, cumpliéndose de esta forma la teoría del lugar central¹³². No obstante la validez y eficacia del modelo de análisis se reduciría al valle medio del Ebro, siendo proyectada con dificultad sobre las zonas altas del Ebro, dado el desconocimiento que poseemos acerca de la identificación de

129. Las fuentes literarias constatan la fundación de tres colonias romanas en la Hispania Citerior a lo largo del siglo II a.C., la primera será *Valentia* en el año 132 a.C. (Liv. *Perioch.* 55) y tras la conquista de las Islas Baleares en el 123 a.C. las ciudades de *Palma* y *Pollentia* (Mela, *Chron.* 2.124–25; Plin. *NH* 3.3.77)

130. Sobre la génesis del denario ibérico y sus usos, véanse los clásicos artículos de GARCÍA-BELLIDO, M.P.: 1993, 97–123; BELTRÁN LLORIS, F.: 1998, 101–118; y OTERO, P.: 1998, 119–140; así como el novedoso estudio de GOZALBES, M.: 2009, 83–103.

131. BURILLO, F.: 1998, 318–320; y 2002b, 216–217.

132. En su inicial estudio F. Burillo, aplicando la teoría del lugar central, postula la existencia de un ordenamiento entre las ciudades del valle medio del Ebro, según la existencia y el nivel de sus acuñaciones, distinguiéndose tres categorías que se reparten de forma regular el territorio, gran cantidad de establecimientos menores no emitían moneda, los de nivel medio de menor número acuñarían solo bronce, mientras que en la categoría superior se situarían unas pocas cecas alejadas entre sí que concentran las emisiones de bronce y plata. En BURILLO MOZOTA, F.: 1982, 215–228.

las «llamadas cecas vasconas»¹³³. Si aceptamos sus posibles reducciones¹³⁴, so pena de reducir la rigurosidad del examen, se nos muestra la pervivencia de las constantes anteriores, aunque se reduce la distancia entre centros jerarquizadores del territorio que toman el control sobre áreas de menor extensión; lo que denotaría siguiendo la lógica expuesta una mayor densidad poblacional. A pesar de las bien fundamentadas críticas¹³⁵, cabe reflexionar sobre la validez de dichos planteamientos, considerando su posible proyección no solo espacial sino también diacrónica, que nos permita realizar al mismo tiempo un cotejo concluyente de las emisiones y sus funciones. De este modo, la comparativa entre la distribución esbozada por los talleres que acuñan denarios en época republicana y los centros que emiten numerario bajo el Principado nos muestra sugerentes paralelismos, ya que ambas apuntan hacia un planificado y proporcionado ordenamiento espacial; poniéndose de manifiesto la significación de las ciudades que emiten numerario pues todas ellas obtienen estatuto jurídico privilegiado. Con respecto a la evolución en la localización de los talleres monetales no se aprecian importantes rupturas¹³⁶; de hecho de las seis cecas que acuñan denarios ibéricos, tres mantienen su función emisora: *kelse/Celsa*, *bolskan/Osca* y *turiazu/Turiaso*; pudiendo señalarse un paulatino traslado de los enclaves hacia las orillas del Ebro, al mismo tiempo que desaparecen las acuñaciones del ámbito vascónico.

Aunque las motivaciones concretas que procuraron el inicio de la acuñación de denarios ibéricos en la Hispania Citerior, siguen siendo objeto de un enconado debate¹³⁷, con respecto a las cecas del valle alto y medio del Ebro, constatamos las estrechas relaciones que vinculan la aparición y posterior generalización de la moneda ibérica a la presencia de las legiones romanas y su administración¹³⁸; por tanto concluimos que serán las necesidades de financiación y mantenimiento de la maquinaria militar sertoriana, las que empujen a diversas comunidades a acuñar moneda durante el conflicto; de igual forma que en época altoimperial el numerario emitido por estos talleres del Ebro sirvió para financiar o al menos proveer de moneda de cambio a todas las tropas asentadas en el frente cántabro-astur¹³⁹.

133. Véase la polémica desatada al respecto entre BLÁZQUEZ CERRATO, C.: 2009, 71–98 y BELTRÁN LLORIS, F. & VELAZA, J.: 2009, 99–126.

134. GOZALBES, M.: 2009, 84.

135. Las principales objeciones a estos planteamientos se basan en la idea de que para convertirse en mecanismos de ordenación territorial las emisiones de los centros deberían haber sido coetáneas, algo que no sucedió (VILLARONGA, L.: 1995, 79); de igual modo, no se percibe una relación clara que vincule las ciudades importantes con la acuñación de plata (BELTRÁN LLORIS, M.: 1998, 114).

136. Es posible incluso ir más allá de la mera coincidencia entre cecas que acuñan plata y posteriores *municipia*; y plantear que tal vez la municipalización se produce no porque emitan numerario sino porque la acuñación previa era manifestación externa de una importancia geográfica local del tipo que fuera y eso se convierte en elemento clave para el modelo municipal. Véase GARCÍA FERNÁNDEZ, E.: 2001.

137. Las diversas posiciones que enfrentan esta problemática basculan entre política, economía y fiscalidad. Véase una clarificadora síntesis en GOZALBES, M.: 2009, 90–92.

138. Este vínculo se puso de manifiesto ya en el siglo XIX, incluyendo opiniones de figuras de la talla de Mommsen, Lenormant, Hübner o Zóbel, seguidos en el siglo XX por Vives, Sutherland o Gómez-Moreno; aunque no será hasta 1969 cuando Crawford realice el primer trabajo monográfico sobre la cuestión con una visión que alcanzó su madurez en las páginas que el investigador inglés volvió a dedicar al asunto en 1985. Véase CRAWFORD, M.H.: 1969 y 1985.

139. Según las interpretaciones actuales la gran cantidad de numerario procedente de las cecas del Ebro hallado

Por otro lado, nos proponemos registrar el conjunto de posibles tesaurizaciones llevadas a cabo durante el conflicto sertoriano, con la intención de extraer datos de sumo interés al respecto tanto del impacto bélico —zonas de mayor inestabilidad— como de la circulación monetaria de la zona del Ebro. De los atesoramientos atribuidos por la historiografía a este periodo¹⁴⁰, la mayoría está compuesta únicamente por denarios ibéricos de difícil catalogación lo que dificulta enormemente su datación; apenas contamos con unos doce atesoramientos de cronología segura¹⁴¹, formados por tesoros mixtos o romanos, en los que la moneda más reciente proporciona una fecha *post quem* para su creación, dentro de los márgenes temporales del conflicto.

La distribución espacial de los tesorillos de posible datación sertoriana dibuja en el marco peninsular cinco demarcaciones donde observamos una alta concentración de hallazgos; las cuales coinciden con importantes escenarios bélicos de las guerras sertorianas: serían las costas del Levante, el valle del Guadalquivir, y del Ebro, el interior de la meseta norte y el territorio lusitano desde el Duero al Tajo. El examen espacial y cronológico de estos hallazgos permitiría dibujar una verdadera geografía sertoriana de la península, pudiendo contrastar los movimientos de las legiones que refieren los autores clásicos a lo largo de diez años de campaña; no obstante como ya se ha dicho, la identificación de los tesorillos con pasajes concretos de la aventura sertoriana resulta a todas luces demasiado forzada debido a las limitaciones cronológicas existentes. Es cierto que podríamos encajar los ocultamientos del valle del Guadalquivir con la llegada de Sertorio a la península en el 79 a.C. desde el norte de África y su posterior huida a territorio lusitano; la alta concentración de hallazgos en esta zona refiere sin duda las campañas de Metelo del 79 y 78 a.C.; así como los encontrados en el valle del Ebro y Levante reflejan los choques acaecidos

en el Noroeste de la península en época altoimperial, entró en este área para cubrir las necesidades monetarias del ejército allí asentado. Véanse los principales argumentos esgrimidos en GARCÍA-BELLIDO, M.P.: 2004, 106–107.

140. Comienzo la necesaria aproximación historiográfica, mencionando las primeras recopilaciones de tesorillos sertorianos apenas documentadas y fechadas de forma difusa por GÓMEZ MORENO, M.: 1934 y 1949, cuyos errores son reproducidos en las obras de MILLÁN, C.: 1957, 433–442; y MATEU Y LLOPIS, F.: 1949. Hasta finales de los años 60 no serán publicados una serie de trabajos de mayor calado científico (DE GUADÁN, A.M.: 1969, 29 y 30–32; RAD-DATZ, K.: 1969, 45–55; CRAWFORD, M.H.: 1969); a los que seguirán los trabajos de CAMPO, M.: 1982 o DOMÍNGUEZ, A.: 1991, donde la cuestión de los tesoros sertorianos queda diluida a causa de la periodización escogida, así como la ya clásica *Numismática Antigua de Hispania* de VILLARONGA, L.: 1979, 85. Si bien en los últimos años se han publicado algunos trabajos en los que se realiza una revisión crítica de los tesoros sertorianos, véanse los estudios de BARBOSA, M.B.: 1999 y RUIVO, J.: 1997 referidos al área portuguesa o el artículo de AMELA, L.: 1990 sobre la moneda romano-republicana de esta época, la actitud no parece generalizada, pues en las obras numismáticas más difundidas se continúa utilizando, e incluso acrecentando, este esquema. Así, VILLARONGA, L.: 1993 adjudica al horizonte sertoriano veintisiete tesoros, idea que volvemos a encontrar en la *Historia Monetaria de Hispania Antigua*, redactado por DOMÍNGUEZ, A.: 1998, 187 quien recopila y cartografía un total de treinta y un hallazgos. El ejemplo más reciente lo encontramos en GARCÍA-BELLIDO M.P. & BLÁZQUEZ, C.: 2001a, 164–170 para quienes corresponden a este periodo cincuenta y ocho atesoramientos monetales.

141. En su principal estudio sobre el tema I. Casanova presenta una extraordinaria revisión crítica del corpus de tesorillos tipificados en las últimas recopilaciones como sertorianos. Los únicos tesorillos de cronología sertoriana segura según la autora serían los de, Baños de Fortuna (tipo romano, post. 77 a.C.), Cabeça da Corte (tipo mixto post. 74 a.C.), Castro de Romariz (tipo mixto, post. 74 a.C.) Maluenda o Aluenda (tipo mixto, post. 77–76 a.C.), Nerpio (tipo romano, post. 74 a.C.), Oristá (tipo mixto post. al 74 a.C.), Poio (tipo romano, post. 74 a.C.), Puerto Serrano (tipo romano, post. 77 a.C.), Santana de Carnota (tipo mixto, post. 76 a.C.), Santarem (tipo romano, post. 74 a.C.), Las Somblancas (tipo romano, post. 74 a.C.), Valencia (tipo romano, post. 77–75 a.C.), Vilanova (tipo mixto, post. 74 a.C.) y Palenzuela (tipo mixto, post. 74 a.C.) Véase RODRÍGUEZ CASANOVA, I.: 2008, 337–352.

entre las tropas senatoriales y populares del 77 al 75 a.C; apareciendo los atesoramientos de la meseta norte como fruto de la fase final de la guerra. Sin embargo al ser la datación de estos testimonios tan insegura su validez histórica disminuye a la hora de reconstruir los acontecimientos concretos del pasado.

Resulta más significativo por otro lado, observar con atención la composición de los atesoramientos repartidos por la península. Se comprueba la acumulación de tesoros mixtos y romanos en el territorio levantino y la Hispania Ulterior, mientras que en la Meseta y el valle medio del Ebro, casi no hallamos piezas romanas¹⁴². Dado que la mayor parte del volumen de denarios emitidos, que alimentarán los tesorillos de moneda ibérica y mixta peninsular —alcanzando el bajo Ebro, la costa levantina y la Ulterior— proviene de las cecas indígenas en torno al valle medio del Ebro y la Celtiberia, sobresaliendo la presencia de talleres locales como *bolskan*¹⁴³, *turiazu*¹⁴⁴, *sekaisa*¹⁴⁵ y *sekobrices*¹⁴⁶, nos parece coherente afirmar la existencia de una política sertoriana de potenciación de ciertos talleres en los que se apoyó para cubrir sus gastos militares y administrativos¹⁴⁷, frente a la facción pompeyana que se sirvió de la moneda republicana para financiarse, enviada desde Roma o proporcionada la mayoría de las veces por el tesoro privado de los generales¹⁴⁸.

Si nos concentramos en el área geográfica objeto de estudio, el valle alto y medio del Ebro, los atesoramientos más fiables son el de Maluenda o Aluenda¹⁴⁹, seguidos de otros difíciles de verificar que pasaremos a contrastar a partir de las destrucciones sertorianas registradas en el contexto arqueológico de la zona. De esta forma nos proponemos poner en relación los sucesos bélicos documentados con los tesorillos del Ebro fechados para esta época, valorando en qué casos concuerdan ambas variables. Los resultados de la comparativa entre la dispersión de los tesorillos y la ordenación de las evidencias materiales que reflejan la violencia sertoriana en el

142. Del estudio de los tesorillos peninsulares de época republicana se infiere que los denarios romanos no alcanzaron el interior de la Meseta, de hecho parece existir una frontera natural formada por los cauces de los ríos Gállego y Jalón que los denarios romanos prácticamente no traspasaron. El tesoro de Palenzuela constituye un excelente ejemplo de la realidad de los denarios romanos en estos territorios; de sus más de 2.400 piezas, las 16 piezas importadas de Roma, representan un 0,6% del total del conjunto. En GOZALBES, M.: 2009, 98.

143. GARCÍA-BELLIDO, M.P. & BLÁZQUEZ, C.: 2001b, 306–311.

144. GARCÍA-BELLIDO, M.P. & BLÁZQUEZ, C.: 2001b, 374–382.

145. GARCÍA-BELLIDO, M.P. & BLÁZQUEZ, C.: 2001b, 342–346.

146. GARCÍA-BELLIDO, M.P. & BLÁZQUEZ, C.: 2001b, 338–340.

147. Es posible que estos centros de acuñación en plata ubicados en un espacio de frontera, estuviesen vinculados previamente a la financiación del ejército romano lo que incrementaría el interés de Sertorio por controlar la zona; esta idea se infiere del hecho de que la serie más numerosa de denarios de *bolskan* y *belikio* no se acuñara en época sertoriana sino antes, además de que las cinco principales cecas que acuñan a comienzos del siglo I a.C., solo una de ellas *sekobirikez* inicia las emisiones en este momento. Para examinar las estimaciones de producción de las diversas cecas ibéricas véase VILLARONGA, L.: 1995, 75–76; y GOZALBES, M.: 2009, 86–88.

148. Contamos con las propias palabras que Salustio pone en boca de Pompeyo en su carta al senado que atestiguan esta forma de pago. Salust. 2.98, «...Cansado de escribir y de mandar legados, agoté todos mis recursos y créditos personales, mientras que vosotros apenas me habéis dado en un espacio de tres años, la subsistencia de uno... ¿pensáis que puedo suplir al tesoro público o mantener un ejército sin víveres y sin dinero? (...)» Véase SANTOS YANGUAS, N.: 1997, 130.

149. Se trata como ya hemos dicho del único hallazgo datable con seguridad del valle del Ebro, correspondiente a ocultaciones motivadas por las guerras sertorianas; aunque el conjunto descubierto en Maluenda debió ser más grande (VILLARONGA, L.: 1964, 165–171) estudió un conjunto de 145 monedas, de las cuales y esto es lo más importante 33 eran denarios romanos y el resto ibéricos. El denario romano más moderno vincula su origen al 76 a.C. Véase GARCÍA-BELLIDO, M.P. & BLÁZQUEZ, C.: 2001a, 164; y RODRÍGUEZ CASANOVA, I.: 2008, 343–344.

valle del Ebro, parece constatar la tesis expuesta por L. Villaronga en referencia a la formación de los hallazgos en contextos bélicos¹⁵⁰; ya que a pesar de no poseer evidencias intrínsecas de su datación prácticamente casi todos los hallazgos se sitúan en lugares que atestiguan en sus restos materiales la incidencia directa o muy cercana de la violencia desatada por el conflicto.

6. CONCLUSIONES

Culminamos estas líneas con la esperanza de que nuestro trabajo haya resultado en cierto modo esclarecedor, pues aunque supone tan solo una aproximación inicial al objeto de estudio que nos ocupa, refleja el estado de las investigaciones sobre numerosas dimensiones históricas del periodo, plantea interrogantes todavía sin responder y reformula tesis tradicionales; subrayando la necesidad de avanzar, seguir abriendo nuevos caminos y planteamientos que nos permitan esbozar un cuadro más preciso y detallado de la compleja realidad peninsular en época tardorrepública.

Aunque ya han sido desgranadas y razonadas suficientemente a lo largo de las páginas anteriores, se hace preciso señalar de forma explícita e individualizada las tesis y propuestas interpretativas mostradas en el estudio, producto de la ardua tarea investigadora desarrollada a partir de la crítica y cotejo documental. Sin lugar a dudas en la valoración de la figura sertoriana, ha de subrayarse el respeto por los principios e ideales republicanos que presiden toda su actividad política y militar, dirigida a recuperar la legitimidad del Estado romano. Respecto a la concepción del propio conflicto sertoriano, partimos de la tesis expuesta por E. Gabba, según la cual forma parte de la guerra civil iniciada en el 83 a.C., proyectándose la oposición popular sobre buena parte de los territorios peninsulares en la década siguiente. Ello supuso la implicación activa y forzada de numerosas comunidades hispanas en la contienda; en este punto formulamos la actuación pragmática e independiente de estos *oppida stipendiaria* de condición jurídica peregrina, entendidos como principal elemento de vertebración política y territorial en el valle del Ebro. Al mismo tiempo abordamos la evolución del conflicto, mediante la revisión de itinerarios y combates militares, aportando incluso una hipótesis inédita acerca de la incursión de Pompeyo en territorio vascónico en otoño del año 75 a.C.

No cabe duda que durante este periodo de grandes convulsiones se acelera el proceso de aculturación e integración del elemento indígena en los marcos establecidos por el poder romano, asistiendo *de facto* al desarrollo de la sociedad provincial hispanorromana. Por otro lado, hemos documentado diversas incidencias directas de carácter material sobre el poblamiento del valle del Ebro que incluyen destrucciones y desapariciones de asentamientos así como traslados forzosos de población, destacando la extensión de dichas manifestaciones de violencia y su concentración en la región del Bajo Aragón. Del mismo modo ofrecemos una revisión crítica de la tesis propugnada por F. Pina acerca de la posible planificación urbana y territorial

150. VILLARONGA, L.: 1979.

del nordeste de la península ibérica por parte de Roma en época tardorrepública, descartando una posible reordenación espacial del valle del Ebro —no de otras áreas limítrofes como la zona costera catalana y valenciana— para estas fechas por parte del poder romano, pues las acciones emprendidas en este plano se producen en circunstancias excepcionales y son muy limitadas, estimulando de forma indirecta pero sin imposiciones procesos de sinecismo abarcables en lo territorial de signo eminentemente indígena. No será hasta época altoimperial cuando asistamos a una significativa ruptura con el modelo de poblamiento previo —que aún así mantiene cierta continuidad—, merced a la potente promoción urbana resultante de la política de municipalización emprendida por Augusto.

Tras analizar la distribución diacrónica de las cecas prelatinas y latinas del valle del Ebro consideramos la acuñación de moneda —en línea con lo expuesto por F. Burillo— como posible mecanismo de ordenación territorial, advirtiendo la persistencia de muchos de los centros emisores prelatinos y su importante significación política en época imperial. De igual forma, entendemos que las motivaciones que procuraron el inicio y mantenimiento de las acuñaciones fueron las necesidades de financiación y mantenimiento de la maquinaria militar romana. Aunque el examen de los tesorillos atribuidos al conflicto sertoriano presenta importantes problemas cronológicos, nos ofrece datos fundamentales; la distribución espacial de las tesaurizaciones dibuja cinco demarcaciones que concuerdan con los principales escenarios bélicos sertorianos, comprobándose la acumulación de tesorillos mixtos y romanos en territorio levantino, Lusitania y la H. Ulterior, mientras que en la Meseta y el valle del Ebro, están conformados únicamente por denarios, posiblemente emitidos por el propio Sertorio. Por último la relación existente entre la dispersión de tesorillos y las evidencias materiales de violencia en el alto y medio Ebro, refuerza la tradicional hipótesis de L. Villaronga sobre la formación de los hallazgos en contextos bélicos.

Como hemos visto, nuestra posición respecto a las principales problemáticas sertorianas no es radicalmente original, pues —excepto en presupuestos concretos— ofrecemos una revisión de conjunto contemplando si las hipótesis de trabajo planteadas por la historiografía deben ser desechadas, si necesitan ser matizadas o si se han visto corroboradas. Puede afirmarse que si bien algunos problemas aparecerán de una forma algo más clara, gracias a las propuestas desplegadas, en conjunto hemos tenido que limitarnos al simple planteamiento de interrogantes que sólo irán resolviéndose en la medida en que se realicen otros estudios monográficos y de síntesis, que recojan el amplio y continuo volumen de información que vienen proporcionando las intervenciones arqueológicas.

Ya es hora de aprovechar este enorme caudal de datos y empezar a desarrollar modelos explicativos y propuestas interpretativas de mayor calado que trasciendan el enfoque local para abordar los fenómenos de urbanismo y ordenación territorial desde una visión de conjunto; nuestro proyecto actualmente en curso pretende cubrir parte de ese importante vacío, ofreciendo un acercamiento detallado a los modelos de poblamiento en época tardorrepública tanto en la zona del valle del Ebro como en el litoral mediterráneo, fundamentales en el desarrollo histórico del conflicto. De la comparación y contraposición de ambas realidades, obtendremos

información clave que ayudará a resolver numerosas incógnitas: acerca del grado de ruptura o continuidad operado en época republicana sobre las diversas áreas geográficas, en relación a la participación de las autoridades romanas en el ordenamiento territorial, se podrá valorar así mismo la influencia itálica sobre los distintos pueblos objeto de estudio, determinando de qué forma responde el factor de aculturación o hasta qué punto se mantienen procesos de sinecismo de carácter endógeno.

BIBLIOGRAFÍA

- ABASCAL, J.M. & ESPINOSA, U. (1989): *La ciudad hispano-romana. Privilegio y poder*, Logroño.
- ABASOLO, J.A., GONZÁLEZ M.L. & MORA SERRÁN, B. (2008): «Recientes investigaciones en el Campamento de Cáceres el Viejo», en SANABRIA, P.J. (coord.), *Arqueología urbana en Cáceres*, pp. 115-143.
- ALMAGRO GORBEA, M. (2009): «Lusitanos y vettones», en SANABRIA, P.J. (coord.), *Lusitanos y vettones: los pueblos prerromanos en la actual demarcación Beira Baixa, Alto Alentejo, Cáceres*, pp. 15-44.
- (2004): «La ocupación territorial lusitana y el proceso de romanización», en NOGALES, T. (ed.), *Augusta Emerita. Territorios, Espacios, Imágenes y Gentes en Lusitania Romana*, pp. 17-39.
- AMELA VALVERDE, L. (2000): «Las ciudades fundadas por Pompeyo Magno en Occidente: *Pompaelo, Lugdunum Convenarum y Gerunda*», *Polis*, 12, pp. 7-41.
- (1990): «La circulación monetaria romano-republicana durante la guerra sertoriana según las ocultaciones de la época (82-72 a.C)», *Gaceta Numismática*, 97-98, pp. 19-30.
- ANTELA-BERNÁRDEZ, B. (2012): «Economía, comerciantes e intereses durante las Guerras Sertorianas», *Latomus: revue d'études latines*, 71(3), pp. 668-685.
- (2011): «¿La fuga de Sertorio? La búsqueda de aliados», *Athenaeum*, 99 (2), pp. 399-409.
- ARMENDÁRIZ, J. (2008): *De Aldeas a Ciudades. El poblamiento durante el primer milenio a.C. en Navarra*, Pamplona.
- (2005): «Propuesta de identificación del campamento de invierno de Pompeyo en territorio vascón», *Trabajos de arqueología Navarra*, 18, pp. 41-64.
- ARTICA RUBIO, E. (2009): «Algunos apuntes sobre los vascones en la guerra sertoriana», en ANDREU PINTADO, J. (ed.), *Los vascones de las fuentes antiguas: en torno a una etnia de la antigüedad peninsular. Instrumenta 32*, pp. 169-190.
- ASENSIO, J.A. (2003): «Urbanismo romano republicano en la región de la cuenca del Ebro (Hispania Citerior), 179-44 a.e.», *AESpa*, 76, pp. 159-178.
- (1995): *La ciudad en el mundo prerromano en Aragón*, Zaragoza.
- BANDELLI, G. (2002): «La colonizzazione romana della penisola iberica da Scipione Africano a Bruto Callaico», en URSO, G. (ed.), *Hispania terris omnibus felicior. Premesse ed esiti di un processo di integrazione*, Pisa, p.127
- BELTRÁN LLORIS, F. (2013): «Plinio versus Ptolomeo. Geografía y etnicidad en la Hispania del Principado», en SANTOS YANGUAS, J. et alii (coord.), *Romanización, fronteras y etnias en la Roma antigua: el caso hispano*, pp. 477-498.
- (2011): «Les colonies latines d'Hispanie (11^e siècle av. n. È.): émigration italique et intégration politique», en BARRANDON, N. y KIRBIHLER, F. (eds.), *Les gouverneurset les provinciaux sous la République romaine*, Rennes, pp. 131-144.
- (2006): «El valle medio del Ebro durante el período republicano: de *limes* a *conuentus*», en CRUZ ANDREOTTI, G., LE ROUX, P., & MORET, P. (coord.), *La invención de una geografía de la Península Ibérica, vol. 1, La época republicana*, pp. 217-240.
- (1998): «De nuevo sobre el origen y la función del denario ibérico», en *La moneda en la societats ibérica*, Museu Nacional d'Art de Catalunya, pp. 101-118.

- (1996a): «Romanización inicial en la Celtiberia: las inscripciones de Caminreal y Botorrita», en vv.AA.: *As ciudades e o mundo: romanización e cambio social*, pp. 127-145.
- (1995): «La escritura en la frontera. Inscripciones y cultura epigráfica en el valle medio del Ebro», *Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en Occidente*, pp. 169-195.
- (1993): «La epigrafía como índice de aculturación en el valle medio del Ebro (s II a.e.-II d.e.)» en VILLAR, F. & UNTERMANN, J. (coord.), *Lengua y cultura en la Hispania prerromana. Actas del V Coloquio sobre Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica*, pp. 235-272.
- (1990): «La pietas de Sertorio», *Gerión*, 8, pp. 211-226.
- BELTRÁN LLORIS, F., MARTÍN BUENO, M.A. & PINA POLO, F. (2000): *Roma en la cuenca media del Ebro: la romanización en Aragón*, Zaragoza.
- BELTRÁN LLORIS, F. & VELAZA, J. (2009): «De etnias y monedas: las cecas vasconas, una revisión crítica.», en ANDREU PINTADO, J. (ed.), *Los vascones de las fuentes antiguas: en torno a una etnia de la antigüedad peninsular*, Barcelona, pp. 99-126.
- BELTRÁN LLORIS, M. (2002): «La etapa de Sertorio en el valle del Ebro. Bases arqueológicas», *Pallas*, 60, pp. 45-92.
- (1998): «De nuevo sobre el origen y la función del denario ibérico», *La moneda en la societat ibèrica. II Curs d'Història monetària d'Hispania*, Barcelona, p. 101-117.
- (1996): *Los íberos en Aragón*, Zaragoza.
- (1990) «El valle medio del Ebro y su monumentalización en época republicana y augústea (antecedentes, Lepida-Celsa y Caesaraugusta)» en *Stadtbild und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit*, pp. 179-206.
- (1986): «Introducción a las bases arqueológicas del valle medio del Ebro en relación con la etapa prerromana», *Estudios en homenaje al Dr. A. Beltrán Martínez*, Zaragoza, pp. 495-527.
- (1979): *El poblado ibérico de Castillejo de la Romana: (la Puebla de Híjar, Teruel)*, Madrid.
- (1976): *Arqueología e Historia de las ciudades antiguas del Cabezo de Alcalá de Azaila (Teruel)*, Zaragoza.
- BELTRÁN LLORIS, M., MOSTALAC, A. & GUIRAL PELEGRÍN, C. (1995): *Azaila: nuevas aportaciones deducidas de la documentación inédita de Juan Cabré Aguiló*, Zaragoza.
- BELTRÁN LLORIS, M. et alii (1987): *Arcobriga (Monreal de Ariza, Zaragoza)*, Zaragoza.
- BLÁZQUEZ CERRATO, C.: (2009): «Las denominadas cecas vasconas: una revisión», en ANDREU PINTADO, J. (coord.), *Los vascones de las fuentes antiguas: en torno a una etnia de la antigüedad peninsular. Instrumenta 32*, pp. 71-98.
- BRUNT, P.A. (1971): *Italian Manpower, 225 BC-AD 14*, Oxford.
- BURILLO MOZOTA, F. (2007): *Los celtíberos. Etnias y estados*, Barcelona.
- (2002a): «Etnias y ciudades estado en el valle medio del Ebro, el caso de Kalakorikos/Calagurris Nassica», *Kalakorikos: Revista para el estudio, defensa, protección y divulgación del patrimonio histórico, artístico y cultural de Calahorra y su entorno*, 7, pp. 9-30.
- (2002b): «Etnias y fronteras: sobre el límite oriental de los celtíberos», en MOLINOS, M. & ZIFFERERO, A. (coord.), *Primi Popoli d'Europa. Proposte e riflessioni sulle origine della civiltà nell'Europa mediterranea*, pp. 201-219.
- (2000): *Los íberos en Aragón*, Zaragoza.
- (1997): «Espacios culturales y relaciones étnicas: contribución a su estudio en el ámbito turolense durante época ibérica», *Quad.Preh.Arq.Cast.*, 18, pp. 229-238.
- (1996): «Evolución de las ciudades iberas y romanas en el valle medio del Ebro», *Gallaecia* 14-15, pp. 393-394.

- (1982): «La jerarquización del hábitat de época ibérica en el valle medio del Ebro. Una aplicación de los modelos locacionales», en *Estado Actual de los Estudios sobre Aragón, IV Jornadas*, pp. 215–228.
- BURILLO MOZOTA, F. & OSTALÉ, M. (1983): «Sobre la situación de las ciudades celtibéricas Bilbilis y Segeda», *Kalathos* 3–4, pp. 287–309.
- CABALLERO, C. (1999–2000): «Desarrollo de un patrón de poblamiento romano en el cuadrante nororiental peninsular», *Kalathos*, 18–19, pp. 241–274.
- CABALLERO, L. (1992): *Arcobriga II. Las cerámicas romanas*, Zaragoza.
- CADIOU, F. (2008): *Hibera in terra miles: Les armées romaines et la conquête de l'Hispanie sous la République*, Madrid.
- CALLEGARIN, L. (2002): «Considérations sur le périple sertorien dans la zone du détroit de Gibraltar (81–78 av. J.-C.)», *Pallas*, 60, pp. 11–44.
- CASTIELLA, A. (2003): *Por los caminos romanos de Navarra*, Pamplona.
- (1977): *La Edad del Hierro en Navarra y Rioja*, Pamplona.
- DÍAZ ARIÑO, B. (2009): «La Hispania Citerior, desarrollo económico e integración en época republicana: una aproximación epigráfica», *Dialogues d'histoire ancienne*, 35 (1), pp. 115–152.
- (2008): *Epigrafía latina republicana de Hispania*, Barcelona.
- (2004): «*Heisce Magistreis*. Aproximación a los *collegia* de la Hispania republicana a través de sus paralelos italianos y delios», *Gerión* 22 (2), pp. 447–478.
- DOMÍNGUEZ ARRANZ, A. (1998). «Las acuñaciones ibéricas y celtibéricas de la Hispania Citerior», en ALFARO ASINS, C. (ed.), *Historia monetaria de Hispania antigua*, pp. 116–193.
- EGUIZABAL LEÓN, D. (2010): «Celtíberos en La Rioja Baja». *Belezos: Revista de cultura popular y tradiciones de La Rioja*, 12, pp. 18–23.
- ESPINOSA ESPINOSA, D.: (2013): *Plinio y los «oppida de antiguo Lacio». El proceso de difusión del Latium en Hispania Citerior* (Tesis Doctoral inédita), Madrid.
- ESPINOSA, U.: (1984): *Calagurris Iulia*, Logroño.
- EZQUERRA B. (2005): «La ciudad romana de La Caridad (Caminreal, Teruel)», en CHAÍN, A. & DE LA TORRE, J.I. (coord.), *Celtíberos: tras la estela de Numancia*, pp. 205–212.
- FATÁS, G. (1998): «El Ebro medio, trifujo paleohispánico», en RODRÍGUEZ NEILA, J.F. & NAVARRO SANTANA, F.J. (eds.), *Los pueblos prerromanos del norte de Hispania. Una transición cultural como debate histórico*, pp. 29–50, 33.
- (1987): «Apuntes sobre la organización política de los celtíberos», *1 Simposium sobre los Celtíberos, Zaragoza*, 1987, pp. 9–18.
- (1982): «A quién engañó Sertorio cuando cruzó el Pirineo». *IV Coloquio Internacional de Arqueología de Puigcerdá*, pp. 235–238.
- FERRERUELA, A., MESA, J.F., MINGUEZ, J.A. & NAVARRO, M. (2003): «Una inscripción republicana de la sede de una posible corporación en La Cabañeta (El Burgo de Ebro): nuevos datos sobre la ocupación romana del valle del Ebro», *Archivo Español de Arqueología*, 76, pp. 217–230.
- FERRERUELA, A. & MINGUEZ MORALES, J.A. (2006): «Secundum oppidum quod Castra Aelia vocantur», en MORILLO CERDÁN, A. (coord.), *Arqueología Militar Romana en Hispania II: Producción y abastecimiento en el ámbito militar*, pp. 671–682.
- (2003): «Dos modelos de implantación urbana romanorrepública en el valle medio del Ebro: Las ciudades de la Cabañeta y la Corona», *AESPA* 76, 187–188, pp. 247–262.
- (2002): «La Cabañeta (El Burgo de Ebro)», en RIBERA I LACOMBA, A. & JIMENEZ, J.L. (coord.), *Valencia y las primeras ciudades romanas de Hispania*, pp. 205–214.
- DE FRANCISCO MARTÍN, J. (1989): *Conquista y romanización de Lusitania*, Salamanca.

- FRANK, T. (1975): *An Economic Survey of Ancient Rome*, Nueva York.
- GABBA, E. (1973): *Esercito e società nella tarda repubblica romana*, Florencia.
- GALVE IZQUIERDO, M.P. (1996): «Los antecedentes de Caesaraugusta. Estructuras domésticas de Salduie (Calle Don Juan de Aragón, 9. Zaragoza), Zaragoza.
- (1991a): «¿Salduie en el casco histórico de Zaragoza? Hallazgos de estructuras iberorromanas», en *La Casa Hispanorromana*, pp. 203–209.
- GARCÍA-BELLIDO, M. P. (2004): *Las legiones hispánicas en Germania: moneda y ejército* Madrid.
- (1993): «Origen y función del denario ibérico», en *Sprache und Schriften des antiken Mittelmeerraums*, Festschrift für J. Untermann, Innsbruck, pp. 97–123.
- GARCÍA-BELLIDO, M.P. & BLÁZQUEZ, C. (2001a). *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos. Vol. 1: Introducción a la Numismática antigua de la Península Ibérica*, Madrid.
- (2001b). *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos. Vol. 11: Catálogo de cecas y pueblos que acuñan moneda*, Madrid.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, E. (2009a): «Reflexiones sobre la latinización de Hispania en época republicana», en ANDREU, J., CABRERO, J. & RODÀ, I. (eds.): *Hispaniae. Las provincias hispanas en el mundo romano*, Tarragona, pp. 377–390.
- (2009b): «Grachurris y los oppida de antiguo Lacio», en ANDREU, J. (coord.), *Los vascones de las fuentes antiguas: en torno a una etnia de la antigüedad peninsular*, pp. 215–230.
- GARCÍA MORÁ, F. (1995): «Castra Aelia», en BURILLO, F. (coord.), *Poblamiento celtibérico, III Simposio sobre los Celtíberos*, pp. 281–288.
- (1993): «Sertorio frente a Metelo (79–78 a.C.)», *Actas II Congreso peninsular de Historia antigua*, pp. 375–398.
- (1991a): *Un episodio de la Hispania Republicana: La guerra de Sertorio*, Granada.
- (1991b): *Quinto Sertorio. Roma*. Granada.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1966): «Los mercatores, negotiatores y publicani como vehículos de romanización en la España romana preimperial», *Hispania* 104, pp. 497–512.
- (1959): «Las colonias romanas de Hispania», *AHDE* 29, pp. 447–513.
- GÓMEZ FRAILE, J.M. (2001): «Sobre la adscripción étnica de Calagurris y su entorno en las fuentes clásicas», *Kalakorikos: Revista para el estudio, defensa, protección y divulgación del patrimonio histórico, artístico y cultural de Calahorra y su entorno*, 6, pp. 27–70.
- GÓMEZ PANTOJA, J. (1988): «El sueño de Sertorio», en RIPOLL PERELLÓ, E. (ed.), *I Congreso Internacional del estrecho de Gibraltar*, pp. 763–768.
- GONZÁLEZ ROMÁN, C. (2010): «Romanos e itálicos en la Hispania republicana», en PONS PUJOL, L. (coord.), *Hispania et Gallia: dos provincias del occidente romano*, pp. 13–32.
- GOZALBES, M. (2009): «Circulación y uso de los denarios ibéricos», en *Ús i circulació de la moneda a la Hispania Citerior. XIII Curs d'Història Monetària d'Hispania*, Barcelona, pp. 83–103.
- GRAU MIRA, I. (2012): «Reajustes de las comunidades ibéricas y estrategias de dominio territorial romano en el área oriental de Iberia», en SANTOS YANGUAS, J. & CRUZ ANDREOTTI, G. (ed.), *Romanización, fronteras y etnias en la Roma Antigua: el caso hispano*, pp. 146–161.
- HERNÁNDEZ VERA J.A. (2005): «Contrebia Leukade», en CHAÍN, A. & DE LA TORRE, J.I. (coord.), *Celtíberos: tras la estela de Numancia*, pp. 129–136.
- (2002): «La fundación de Graccurris», en RIBERA I LACOMBA, A. & JIMENEZ, J.L. (coord.), *Valencia y las primeras ciudades romanas de Hispania*, pp. 173–182.
- HERNÁNDEZ VERA, J.A., MARTÍNEZ TORRECILLA, J.M. & MORALES DÍEZ, L.M. (1994): «La Peña del Saco: un yacimiento arqueológico riojano: En recuerdo de Blas Taracena y Juan Maluquer de Motes», *Estrato: Revista riojana de arqueología*, 6, pp. 20–24.

- JORDÁN, A.A. (2011): «Reflexiones sobre la adscripción étnica de *Calagurri* a la luz de las últimas investigaciones», *Kalakorikos: Revista para el estudio, defensa, protección y divulgación del patrimonio histórico, artístico y cultural de Calahorra y su entorno*, 16, pp. 161-184.
- (2006): «La expansión vasconica en época republicana: reflexiones en torno a los límites geográficos de los vascones», en ANDREU PINTADO, J. (coord.), *Navarra en la Antigüedad: propuesta de actualización*, 2006, pp. 81-110.
- KATZ, B.R. (1983): «Sertorius's overlooked correspondent?», *Rheinisches Museum für Philologie*, 126, pp. 359-362.
- (1976), «Studies on the period of Cinna and Sulla», *Aclas*, 45, pp. 497-549.
- KNAPP, R.C. (1983): *Roman Córdoba*, Berkeley-Los Ángeles.
- (1977): *Aspects of the Roman Experience in Iberia 206-100 BC*, Valladolid.
- KONRAD, C.F. (1994): *Plutarch's Sertorius. A Historical Commentary*, Chapel Hill.
- (1988): «Metellus and the head of Sertorius», *Gerión*, 6, pp. 253-261.
- LLANOS ORTIZ, A. (1995): «El poblamiento celtibérico en el alto valle del Ebro», en BURILLO, F. (coord.), *Poblamiento celtibérico. III Simposio sobre los Celtíberos*, pp. 289-328.
- LÓPEZ MELERO, R. (1987): «¿Grachurris fundación celtibérica?», *Veleia*, 4, pp. 171-177.
- MAESTRO, E., DOMÍNGUEZ, A. & MAGALLÓN, Á. (2007-2008): «El proceso de romanización en la provincia de Huesca: La Vispesa (Tamarite de Litera) y Labitolosa (La Puebla de Castro)», *Veleia*, 24-25, pp. 989-1016.
- MAGALLÓN, M.A. (1999): «La vías romanas en Aragón», en MAGALLÓN, M.A. (ed.), *Caminos y comunicaciones en Aragón*, Zaragoza, pp. 44-57.
- MARCO, F., PINA POLO, F. & REMESAL, J. (2004): *Vivir en tierra extraña. Emigración e integración en el mundo antiguo*, Barcelona.
- MARCOS ALONSO, C. (1999): «La moneda en tiempos de guerra: el conflicto de Sertorio», en *Moneda y exercits: III Curs d'Historia monetaria d'Hispania*, pp. 83-106.
- MARÍN DÍAZ, M.A. (1988): *Emigración, colonización y municipalización en la Hispania Republicana*, Granada.
- MARTÍN-BUENO, M.A., SÁENZ PRECIADO, J.C. & URIBE AGUDO, P. (2006): «Municipium Augusta Bilbilis (Calatayud, Zaragoza)», *Salduie*, (6), 341-349.
- MEDRANO MARQUÉS, M. & REMÍREZ VALLEJO, S. (2009): «Nuevos testimonios arqueológicos romano-republicanos procedentes del campamento de Sertorio en el curso bajo del río Alhama (Cintruenigo-Fitero, Navarra)», en ANDREU PINTADO, J. (coord.), *Los vascones de las fuentes antiguas: en torno a una etnia de la antigüedad peninsular. Instrumenta 32*, pp. 371-402.
- MEZQUÍRIZ, M.A.: (1996): «Claves del urbanismo romano en el territorio de Navarra», *Complutum Extra*, 6, pp. 441-449.
- DE MICHELLE, L. (2005): «Fimbria e Sertorio, *proditores reipublicae*», *Athenaeum*, 93, pp. 277-289.
- MILLÁN, C. (1957): «Tesorillo de denarios ibéricos hallado en Borja», en *CIN*, 2, pp. 433-442.
- ÑACO, T. & PRIETO, A. (1999): «Moneda e historia monetaria en la Hispania republicana: ¿economía, política, fiscalidad?», *Studia Histórica*, 17, pp. 193-241.
- OLCOZ YANGUAS, S. & MEDRANO, M. (2006): «Tito Livio, *Castra Aelia* y el límite meridional del *Ager Vasconum*, antes y después de Sertorio», en ANDREU PINTADO, J. (coord.), *Navarra: Memoria e imagen. Vol I.*, pp. 55-76.
- OTERO, P. (1998): «Uso y función de las monedas ibéricas», en *La moneda en la societat ibérica*, II Curs d'Historia monetaria d'Hispania, pp. 119-149.

- PÉREX AGORRETA, M.^a J. (1984): «Asentamientos de época romana en Navarra», *Arqueología Espacial*, 5, pp. 57-70.
- PINA POLO, F. (2009a): «Hispania y su conquista en los avatares de la República Tardía», en ANDREU, J., CABRERO, J. & RODÁ, I. (eds.), *Hispaniae. Las provincias hispanas en el mundo romano*, Tarragona, pp. 223-236.
- (2009b): «Sertorio, Pompeyo y el supuesto alineamiento de los Vascones con Roma», en ANDREU, J. (ed.), *Los vascones de las fuentes antiguas: en torno a una etnia de la antigüedad peninsular*, Instrumenta, pp. 195-214.
- (2006): «Calagurris contra Roma: De Acidino a Sertorio», *Kalakorikos: Revista para el estudio, defensa, protección y divulgación del patrimonio histórico, artístico y cultural de Calahorra y su entorno*, 11, pp. 117-130.
- (2004): «Deportaciones como castigo e instrumento de colonización durante la República romana: el caso de Hispania», en MARCO, F., PINA, F. & REMESAL, J. (eds.), *Vivir en tierra extraña: emigración e integración cultural en el mundo antiguo*, Instrumenta, Barcelona, pp. 211-246.
- (1993): «¿Existió una política romana de urbanización en el Nordeste de la Península Ibérica?», *Habis*, 24, pp. 77-94.
- PINA POLO, F. & PÉREZ CASAS, J.A. (1998): «El *oppidum Castra Aelia* y las campañas de Sertorius en los años 77-76 a.C.», *Journal of Roman Archaeology*, 11, pp. 245-264.
- PLÁCIDO, D. (1989): «Sertorio», *Studia Historica*, 7, pp. 97-104.
- PELEGRÍN, J. (2003): *Barbarie y frontera: Roma y el valle medio del Ebro durante los siglos III-I a.C.*, (Tesis doctoral), Zaragoza.
- PÉREZ VILATELA, L. (2000): *Lusitania: historia y etnología*, Madrid.
- PRIETO ARCINIEGA, A. (2002): «Espacio social y organización territorial de la Hispania romana», *Studia historica. Historia antigua*, 20, pp. 139-170.
- RIPOLLÉS, P.P. (2002): «La ceca de Valentia y las monedas de su época», en RIBERA I LACOMBA, A. & JIMÉNEZ SALVADOR, J.L. (coords.), *Valencia y las primeras ciudades de Hispania*, Valencia, pp. 335-348.
- RODDAZ, J.M. (2006): «D'une péninsule à l'autre: l'épisode sertorien», en SARTORI, A.
- RODRIGUEZ CASANOVA, I. (2008): «Tesoros sertorianos, nuevas perspectivas», en ARÉVALO, A. (coord.), *Actas XIII Congreso nacional de Numismática, moneda y arqueología. Vol I, Cádiz*, pp. 337-352.
- ROLDÁN HERVÁS, J.M. (2012): «La colonización republicana», en SANTOS YANGUAS, J. *et alii* (coord.), *Romanización, fronteras y etnias en la Roma Antigua: el caso hispano*, p. 13-27.
- LE ROUX, P. (2010): *La Péninsule Ibérique aux époques romaines (fin du III^e s. av. n. È. - début du VI^e s. de n. È.)*, París.
- (2006): *Romanos de España: ciudades y política en las provincias (s. II a.C. al II d.C.)*, Barcelona.
- (1995): «L'emigration italique en Citerieure et Lusitanie jusqu'à la mort de Néron», en BELTRÁN LLORIS, F. (coord.), *Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en Occidente*, Zaragoza, pp. 85-95.
- SALINAS DE FRÍAS, M. (2012): «Los lusitanos y los problemas de definición étnica en el occidente peninsular», en SANTOS YANGUAS, J. *et alii* (coord.), *Romanización, fronteras y etnias en la Roma Antigua: el caso hispano*, pp. 335-358.
- (2006): «Geografía real y ficticia de la epopeya sertoriana», en CRUZ ANDREOTTI, G., LE ROUX, G. & MORET, P. (edd.), *La invención de una geografía de la Península Ibérica, I: La época republicana*, Málaga-Madrid, pp. 153-174.

- (1995): *El gobierno de las provincias hispanas durante la República romana (218–27 a.C.)*, Salamanca.
- SÁNCHEZ MORENO, E. & DOMÍNGUEZ MONEDERO, A.J. (2008): *Protohistoria y Antigüedad de la Península Ibérica. Vol I. La Iberia Prerromana y la romanidad*, Madrid.
- SANTOS YANGUAS, J. (2009): «Sertorio: ¿Un romano contra Roma en la crisis de la República?», *Ordine e sovversione nel mondo greco e romano. Atti del convegno internazionale Cividale del Friuli, 25–27 settembre 2008*, pp. 177–192.
- SAYAS BENGOCHEA, J.J. (2010): «Vascones y romanización de Navarra», en NAVARRO, F.J. (ed.), *Nueva Historia de Navarra*, Pamplona, pp. 41–87.
- (2004): «La comarca de Tudela, esquema de comprensión de un desarrollo regional en la época Prerromana y Romana», *ETF II*, 15, pp. 139–136.
- (1999): «Unidad en la diversidad. La visión de Estrabón de algunos pueblos peninsulares», en CRUZ ANDREOTTI, G. (coord.), *Estrabón e Iberia: Nuevas perspectivas de estudio*, Málaga, pp. 153–208
- SCARDIGLI, B. (2002): «Trent'anni di studi sertoriani», en URSO, G. (ed.), *Hispania terris omnibus felicior. Premesse ed esiti di un processo di integrazione. Atti del convegno internazionale, Cividale del Friuli, 27–29 settembre 2001*, pp. 143–160.
- (1971): «Considerazione sulla bigrafia plutarchea di Sertorio», *Studi Italiani di Filologia Classica*, 43 (1), pp. 33–64.
- SPANN, P.O. (1987): *Quintus Sertorius and the legacy of Sulla*. Fayetteville.
- (1976): *Quintus Sertorius: citizen, soldier, exile*, Austin.
- UNTERMANN, J. (1996) «La frontera entre las lenguas ibérica y celtibérica en las provincias actuales de Zaragoza y Teruel», en *Homenaje a Purificación Atrián*, pp. 177–189
- (1992): «Los etnónimos de la Hispania antigua y las lenguas prerromanas de la península ibérica», *Complutum*, 2–3, pp. 19–34.
- VELAZA, J. (1998): «Calagorri: cuestiones en torno al nombre antiguo de Calahorra», *Kalakorikos: Revista para el estudio, defensa, protección y divulgación del patrimonio histórico, artístico y cultural de Calahorra y su entorno*, 3, pp. 9–18.
- VICENTE, J. (1990): *En Oliete hace dos mil años*, Teruel.
- VILLARONGA, L. (1995): *Denarios y quinarios ibéricos. Estudio y catalogación*, Barcelona-Madrid.
- (1993): *Tresors monetaris de la Península Ibérica anteriors a August: Repertori i anàlisi*, Barcelona.
- (1979): *Numismática antigua de Hispania. Iniciación a su estudio*, Barcelona.
- WULFF ALONSO, F. (2001): «Culturas y sociedades en Hispania antes de la conquista romana», en ROLDÁN, J.M y WULFF, F., *Citerior y Ulterior. Las provincias romanas de Hispania en época republicana*, Barcelona, pp. 363–416.

APÉNDICE DE FIGURAS

	Presencia en las fuentes	Acuña bronce / plata	Manif. de asedio o lucha	Destrucciones arqueol.	Desocupación	Posible traslado
OPPIDA O CIVITATES						
1. <i>Calagurris</i> (Calahorra)	X	X	X	X	?	X
2. <i>Pompelo</i> (Pamplona)	X	? / ?				X
3. La Custodia (Viana) / <i>Vareta</i>	X	X	X			
4. <i>Contrebia Lewkade</i> (Inestrillas)	X		?			
5. <i>Gracchurris</i> (Alfaro)	X		X			
6. <i>Cascantum</i> (Cascante)	X	X	X			
7. <i>Bursau</i> (Borja)	X	X	X	X		
8. Valdeherrera (Calatayud) / <i>Bilbilis</i> ?	X	X	X	X	X	
9. Cabezo de las Minas (Botomita) / <i>C. Belaisca</i>	X	X	X	X		
10. <i>Osca</i> (Huesca)	X	X / X	?	?		
11. <i>Nerda</i> (Lérida)	X	X				
12. <i>Libia</i> (Herramélun)		X				
13. <i>Tritium Magallum</i> (Tricio)		X				
14. Castros de Lastra (Carasta) / <i>Uxama Barca</i>						
15. Arkiz (Trespuentes) / <i>Veleia</i>						
16. Muruzubal de Andión (Mendigoria) / <i>Andelos</i>						
17. Santa Cara (Carcastillo) / <i>Cara</i>						
18. <i>Iacca</i> (Jaca)		X				
19. <i>Sekia - Segia</i> (Ejea de los Caballeros)		X / X				
20. Los Bañales (Uncastillo) / <i>Tarraca</i>						
21. <i>Turiaso</i> (Tarazona)		X / X				
22. La Almunia de Doña Godina - Calatorao / <i>Nertobriga</i>		X				
23. Cerro Villar (Monreal de Ariza) / <i>Arcobriga</i>						
24. Durón de Belmonte / <i>Segeda (II)</i>		X / X	X	X	X	
25. La Caridad (Caminreal)		?	X	X	X	
26. San Esteban (El Poyo del Cid) / <i>Leonica</i> ?		?				
27. <i>Alaun</i> (Alagón)		X				
28. Salduvie - Caesaraugusta (Zaragoza)				X		
29. La Corona (Fuentes de Ebro) / <i>Lagins</i>		X		X	X	
30. La Cabañeta (Burgo de Ebro) / <i>Castra Aelta</i> ?				X	X	
31. Gabarda (Usón)						
32. Cerro Calvario (La Puebla de Castro) / <i>Labitolosa</i>						
33. La Vispesa (Tamante de Litera)						
34. <i>Kelse - Colonia Victrix Celsa</i> (Velilla del Campo)		X / X				
35. El Cabezo de Alcalá (Azaila)			X	X	?	
36. Piquete de la Atalaya (Azuara) / <i>Belitko</i>		X / X	X	X	X	
37. El Palomar (Oliete)		?	X	X	X	
38. El Palao (Alcañiz) / <i>Oscierda</i> ?		?				
ENCLAVES ARQUEOLÓGICOS MENORES						
39. Partelapeña (El Redal)				?	X	
40. San Miguel (Arnedo)				?	X	
41. Castro de Carasta (Caicedo-Sopeña)						
42. El Castillar (Los Arcos)					X	X
43. Monte Cantabria (Logroño)				?		
44. Peña del Saco (Fáitero)						
45. La Oruña (Vera del Moncayo)				?	X	
46. El Castellar (Fontellas)					X	X
47. El Castillejo de la Romana (La Puebla de Híjar)		?	X	X	X	
48. Tiro de Cañón (Alcañiz)			X	X	X	
CAMPAMENTOS ROMANOS TEMPORALES						
49. Campamento de Aranguren (Navarra)			X			
50. Campamento de Fitero - Cintruénigo (Navarra)			X			

FIGURA 1. CUADRO DE LAS INCIDENCIAS DE CARÁCTER MATERIAL DEL CONFLICTO SERTORIANO EN EL REPERTORIO DE ASENTAMIENTOS DEL VALLE ALTO Y MEDIO DEL EBRO

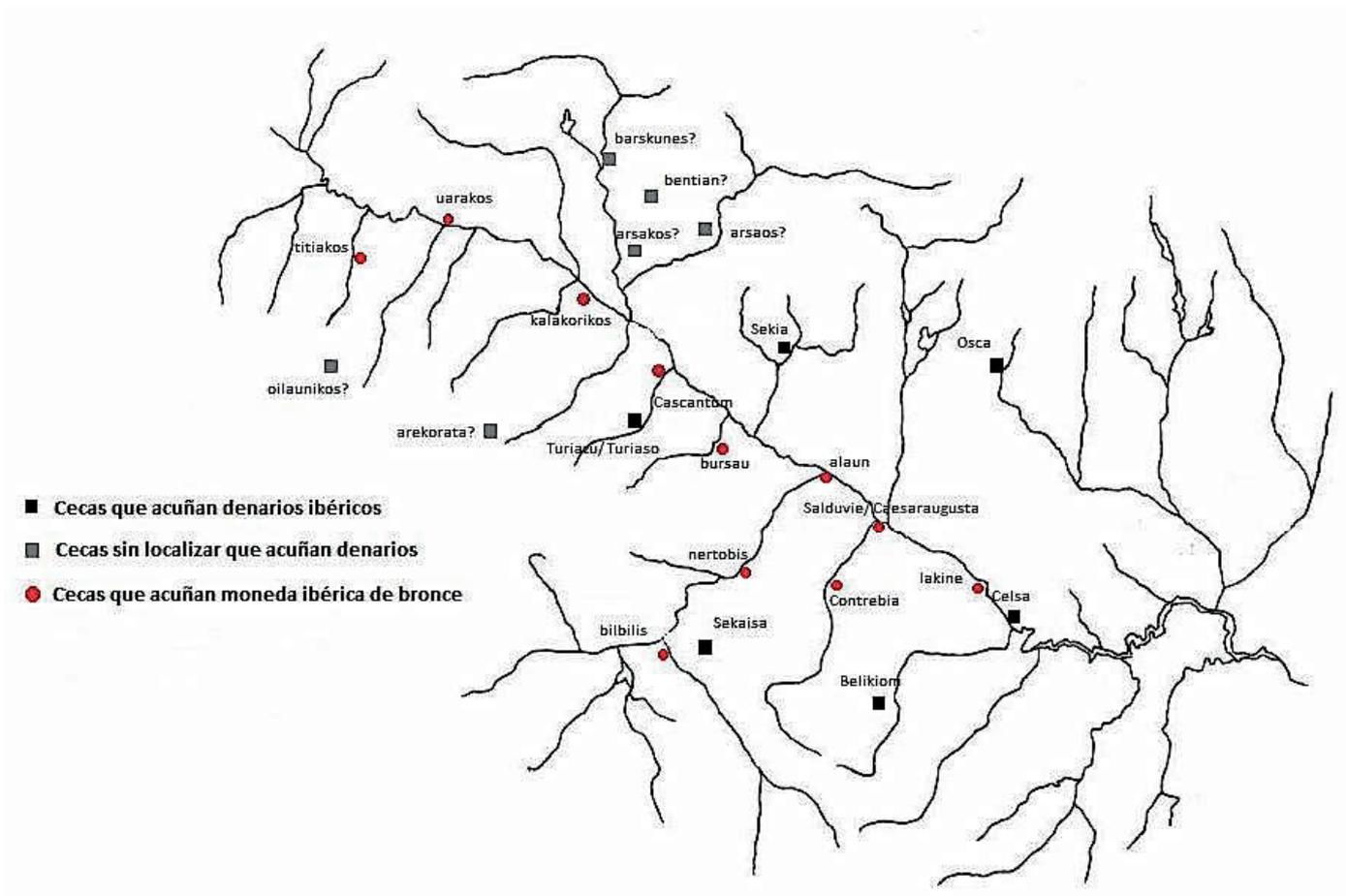


FIGURA 2. LOCALIZACIÓN DE CECAS PRELATINAS QUE ACUÑAN PLATA Y BRONCE EN LA CUENCA ALTA Y MEDIA DEL EBRO
(Elaboración propia)

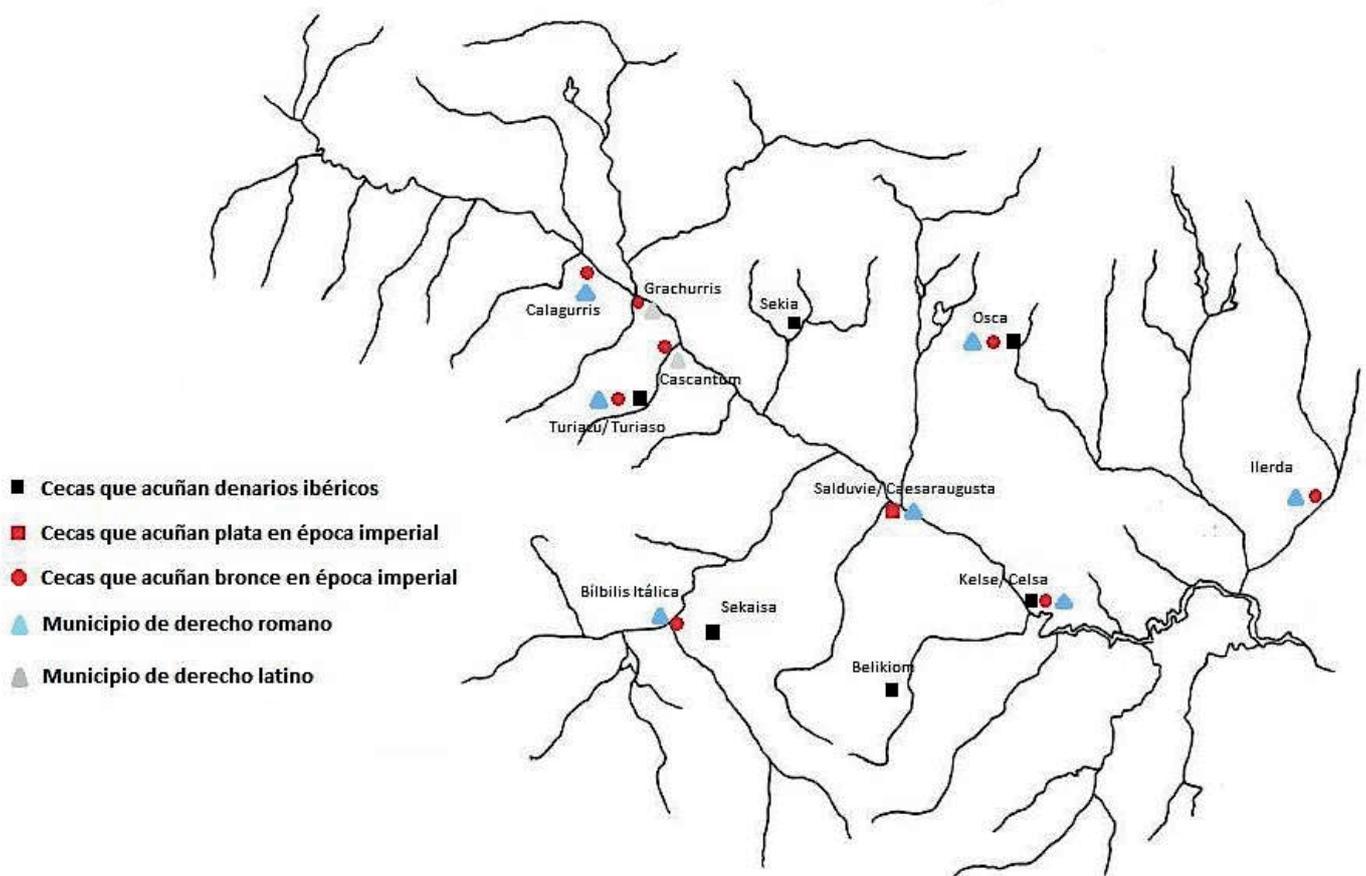


FIGURA 3. COMPARATIVA ENTRE CECAS LATINAS Y PRELATINAS DEL VALLE ALTO Y MEDIO DEL EBRO. ACUÑACIÓN COMO ELEMENTO DE JERARQUIZACIÓN TERRITORIAL (Elaboración propia)

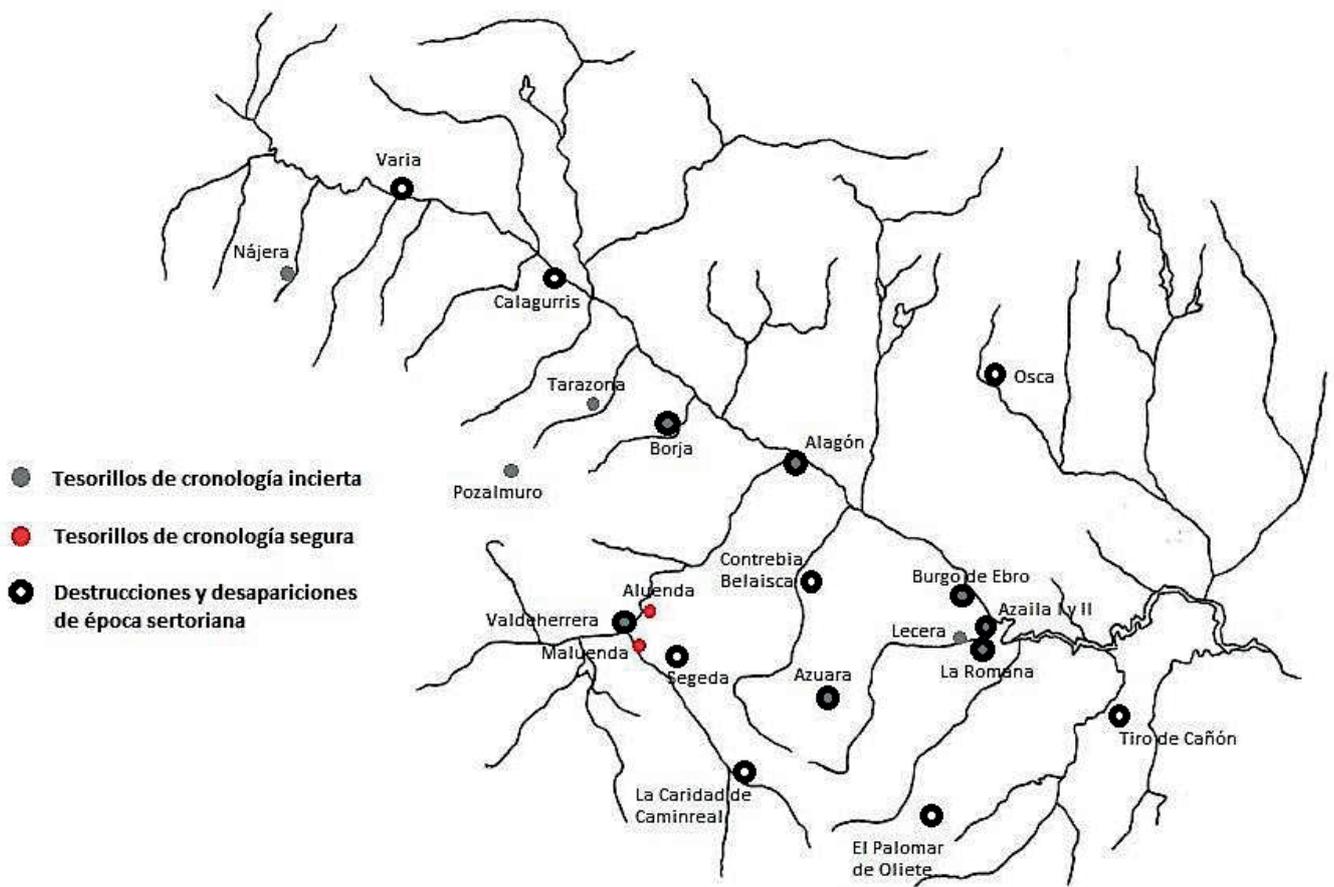


FIGURA 5. RELACIÓN ENTRE LA DISTRIBUCIÓN DE TESORILLOS Y LAS DESTRUCCIONES SERTORIANAS EN EL VALLE ALTO Y MEDIO DEL EBRO (Elaboración propia)

Artículos · Articles

- 15 MIGUEL SALINAS ROMO
Apuntes en torno a las Guerras Sertorianas: evolución e impacto sobre el poblamiento y la ordenación territorial del valle del Ebro / Notes around the Sertorian Wars: Evolution and Impact on Settlement and Spatial Planning in the Ebro Valley
- 55 ALEJANDRO CADENAS GONZÁLEZ
Contaminaciones paganas en la imagen de los primeros emperadores cristianos en la Nueva Roma: el caso de Constantino / Pagan Influences in the Image of the First Christian Emperors in the New Rome: the Case of Constantine
- 77 HENAR GALLEGO FRANCO
Disimetrías familiares en el uso del *nomen* romano en la epigrafía del valle del Duero. Sus implicaciones jurídicas / Family Inequalities in the Use of the Roman *Nomen* in the Epigraphy of the Valley of the River Duero. Their Juridical Implications
- 95 JAVIER DEL HOYO
Dos nuevas inscripciones halladas en Algeciras (Cádiz) / Two New Inscriptions Discovered in Algeciras (Cádiz)
- 101 PABLO MOLINA ORTIZ
Un nuevo emparejamiento gladiatorio procedente de Éfeso / A New Gladiatorial Pairing from Ephesus
- 109 BRUNO P. CARCEDO DE ANDRÉS
Entre Fresneña (Burgos) y Astorga. En torno a los epígrafes CIL II 2903, 2905 y 2906 / Between Fresneña (Burgos) and Astorga. About the Inscriptions CIL II 2903, 2905 & 2907
- 121 JAVIER DEL HOYO CALLEJA & MARIANO RODRÍGUEZ CEBALLOS
Epigrafía de Clunia (Burgos) en los Cuadernos de Excavación de Blas Taracena / Clunian Epigraphy in Blas Taracena's Notebooks
- 137 DAVID SORIA MOLINA
La expansión del Reino dacio bajo Burebista, siglo I a.C. / The Expansion of the Dacian Kingdom under Burebista, 1st c. BC
- 153 JUAN MANUEL ABASCAL PALAZÓN
Horace Sandars (1852–1922) y la epigrafía romana de Sierra Morena / Horace Sandars (1852–1922) and the Roman Epigraphy in Sierra Morena
- 185 NARCISO SANTOS YANGUAS
Militares galaicos en las cohortes pretorianas / Galician Soldiers among Praetorian Cohorts
- 197 EDUARDO PITILLAS SALAÑER
Mujer y religión en los límites del mundo celta y germano en época

romana (ss. I a.C.–III d.C.): un breve apunte / Woman and Religion in the Limits of the Celtic and German World, in Roman Times (1st c. BC–3rd c. AC): a Brief Note

207 ANDRÉ CARNEIRO
Otium, materialidade e paisagem nas *villae* do Alto Alentejo português em época romana / *Otium*, Materiality and Landscape in the Roman *Villae* of Alto Alentejo (Portugal)

233 ANA RODRÍGUEZ MAYORGAS
Sobre la libertad de los antiguos. Progreso, moralidad y Antigüedad en la obra histórica de Fermín Gonzalo Morón / On the Freedom of the Ancients. Progress, Morality and Antiquity in Fermín Gonzalo Morón's Historical Work

249 RAFAEL SABIO GONZÁLEZ
La toponimia oficial augustea en la Península Ibérica: nómina de núcleos poblacionales y principios de aplicación / The Official Augustan Toponymy in the Iberian Peninsula: List of Population Names and Principles of Application

267 JORDI PÉREZ GONZÁLEZ
La venta de perlas en la ciudad de Roma durante el Alto Imperio / Selling Pearls in the City of Rome during the Roman Empire

Recensiones · Book Review

- 285 Jordán Lorenzo, Ángel A.: *Concepto y uso del monumento epigráfico en la Hispania Romana durante el Principado* (JAVIER ANDREU PINTADO).
- 291 Andreu Pintado, F. Javier (ed.): *Entre Vascones y Romanos. Sobre las tierras de Navarra en la Antigüedad* (LETICIA TOBALINA PULIDO).
- 295 Álvarez Jiménez, David, Sanz Serrano, Rosa & Hernández de la Fuente, David (eds): *El espejismo del bárbaro. Ciudadanos y extranjeros al final de la Antigüedad* (ALEJANDRO CADENAS GONZÁLEZ).
- 299 Ozcáriz Gil, Pablo: *La administración de la provincia Hispania Citerior durante el Alto Imperio Romano. Organización territorial, cargos administrativos y fiscalidad* (JAVIER ANDREU PINTADO).
- 303 García Vivas, Gustavo: *Octavia contra Cleopatra. El papel de la mujer en la propaganda política del Triunvirato (44–30 a.C.)* (JAVIER ANDREU PINTADO).
- 307 Perea Yébenes, Sabino: *Officium magicum. Estudios de magia, teúrgia, necromancia, supersticiones, milagros y demonología en el mundo greco-romano* (PILAR FERNÁNDEZ URIEL).
- 311 Temin, Peter: *The Roman Market Economy* (MARCO ALVIZ FERNÁNDEZ).